



ESTRATEGIA 1: **ENSEÑANZA**

Objetivo: Responder a la demanda de la sociedad por educación superior, promoviendo la equidad social, custodiando la igualdad de oportunidades y mejorando la calidad de la oferta pública.

Producto: Formación universitaria generalizada.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA - PRESIDENCIA - PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN junio 2007 – mayo 2010

Objetivo General:

Desarrollar a la Universidad Nacional de La Plata como una universidad pública, gratuita en el grado, autónoma y cogobernada; con la misión específica de crear, preservar y transmitir el conocimiento y la cultura universal, vinculada con la región y el mundo; transparente, eficiente y moderna en su gestión; comprometida, integrada y solidaria con la comunidad a la que pertenece; con líneas de investigación básica y aplicada de excelencia; con desarrollos tecnológicos al servicio de la innovación, la producción y el trabajo, con políticas de formación de profesionales de calidad en el grado y de científicos y tecnólogos en el posgrado, capaces de dar las respuestas que demanda el desarrollo de la empresa y el Estado y pertinentes y orientadas a las demandas de conocimiento al servicio integral de la Sociedad, en el nuevo contexto internacional.

ESTRATEGIA 1

Objetivo: Responder a la demanda de la sociedad por educación superior, promoviendo la equidad social, custodiando la igualdad de oportunidades y mejorando la calidad de la oferta pública

Producto: Formación universitaria generalizada

PROGRAMA GENERAL	PROGRAMA ESPECÍFICO	SUBPROGRAMA	PROYECTO / ACCIÓN	RESPONSABLE
1.1. Acceso y permanencia en la enseñanza universitaria	1.1.1. Inclusión y contención para el acceso a la educación universitaria	1.1.1.1. Apoyo y contención para la permanencia de alumnos inscriptos a la UNLP		SAA - Dirección de Articulación Académica – Dirección de Currículum y Planes de Estudio
		1.1.1.2. Estrategias de ingreso a la UNLP	Estrategias de Ingreso a las UA	SAA - Dirección de Articulación Académica
			Educación a Distancia para el acceso a la UNLP	SAA – Dirección de Educación a Distancia
			Inscripción de alumnos mayores de 25 años sin estudios secundarios previos	SAA - Dirección de Articulación Académica
			Aspirantes extranjeros	SAA - Dirección de Articulación Académica
	1.1.2. Articulación de la UNLP con el Sistema Educativo		Apoyo al último año del nivel medio	SAA - Dirección de Articulación Académica
			Definición del Perfil de egreso del nivel medio y competencias de acceso a la Universidad	SAA - Dirección de Articulación Académica
			Convocatoria FOPIE	SAA - Dirección de Articulación Académica
		1.1.2.1. Experiencias de articulación en el nivel superior	Consortios de Carreras	SAA - Dirección de Articulación Académica
			Carreras en articulación con el Nivel Superior no universitario	SAA - Dirección de Articulación Académica
1.2. Prácticas de formación en la UNLP	1.2.1. Composición de los Recursos Humanos Académicos		Aumento de las Mayores Dedicaciones	SAA – Dirección de Capacitación Docente
	1.2.2. Formación Docente Continua	1.2.2.1. Especialización en Docencia Universitaria	Producción de una publicación académica	SAA – Dirección de Capacitación Docente
		1.2.2.2. Sistema de		

		Adscripción a la Docencia Universitaria		<i>Capacitación Docente</i>	
		1.2.2.3. Capacitación docente continua UNLP-ADULP		<i>SAA – Dirección de Capacitación Docente - ADULP</i>	
	1.2.3. Prácticas innovadoras en el currículum y la enseñanza	1.2.3.1. Laboratorio de Innovación en la Enseñanza		<i>SAA – Dirección de Capacitación Docente</i>	
		1.2.3.2. Pertinencia social, tendencias y problemas del Currículo Universitario	Formación de equipos académicos para el diseño curricular	<i>SAA – Dirección de Currículum y Planes de Estudio</i>	
			Diagnóstico de tendencias curriculares en las carreras de la UNLP	<i>SAA – Dirección de Currículum y Planes de Estudio</i>	
	1.2.4. Tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y su aporte a la formación		Estrategias de Difusión	<i>SAA – Dirección de Educación a Distancia</i>	
		1.2.4.1. Capacitación en el uso de Tecnologías en educación		<i>SAA – Dirección de Educación a Distancia</i>	
		1.2.4.2. Integración de modalidades virtuales a la enseñanza		<i>SAA – Dirección de Educación a Distancia</i>	
		1.2.4.3. Apoyo de las TICs a las relaciones interuniversitarias	Titulación compartida AUGM	<i>SAA – Dirección de Educación a Distancia</i>	
			Campus Virtual Latinoamericano CAVILA	<i>SAA – Dirección de Educación a Distancia</i>	
			RED MACRO UNIVERSIDADES - ECOLES	<i>SAA – Dirección de Educación a Distancia</i>	
			RUEDA	<i>SAA – Dirección de Educación a Distancia</i>	
	ALFA III		<i>SAA – Dirección de Educación a Distancia – Lugar Innova</i>		
1.3. Evaluación y producción de conocimiento sobre las prácticas académicas	1.3.1. Observatorio de prácticas académicas en la formación de Grado	1.3.1.1. Producción de conocimiento sobre los procesos académicos	Estudio de la composición cuali-cuantitativa de la planta docente	<i>SAA – Dirección de Evaluación – Dirección de Capacitación Docente</i>	
			Base de datos sobre titulaciones y planes de estudio	<i>SAA – Dirección de Evaluación – Dirección de Currículum y Planes de Estudio</i>	
			Indicadores de procesos académicos	<i>SAA – Dirección de Evaluación</i>	
			Seguimiento de experiencias con Modalidad a Distancia	<i>SAA – Dirección de Educación a Distancia</i>	
	1.3.2. Evaluación institucional		Desarrollo institucional de modelos de evaluación de calidad	<i>SAA – Dirección de Evaluación</i>	
			Normas de calidad para la educación no presencial	<i>SAA – Dirección de Evaluación</i>	
			1.3.2.1 Autoevaluación institucional	Autoevaluación de Bibliotecas de la UNLP	<i>SAA- Dirección de Bibliotecas</i>
			1.3.2.2. Evaluación y Acreditación de carreras de Grado		<i>SAA – Dirección de Evaluación</i>
1.4 Soportes para la formación académica	1.4.1. Sistema de Bibliotecas de la UNLP	1.4.1.1. Sistemas de Gestión informatizada- BP- Red Roble		<i>SAA - Biblioteca Pública</i>	

		1.4.1.2. Fondos Documentales de las Bibliotecas de la UNLP		<i>SAA - Biblioteca Pública</i>	
		1.4.1.3. Capacitación y Alfabetización de Recursos Humanos	Cursos para personal de Bibliotecas de la UNLP	<i>SAA - Biblioteca Pública</i>	
			Capacitación de usuarios de la BP		
	1.4.2. Web UNLP		Actualización de la Web UNLP	<i>SAA – Dirección de Educación a Distancia</i>	
			Plataforma informática para el uso de cátedras con modalidad presencial	<i>SAA – Dirección de Educación a Distancia</i>	
	1.4.3. CEPROM	1.4.3.1. Producción de contenidos en formato multimedia con objetivos múltiples	Red Nacional Audiovisual Universitaria (CIN)	<i>SAA - CEPROM</i>	
			1.4.3.2. Asistencia, servicios y producciones a terceros	Servicios agrícolas Provinciales	<i>SAA - CEPROM</i>
				Convenio Centro Aragonés	<i>SAA - CEPROM</i>
	1.4.4 PrEBi/ SeDiCI		Ampliación de las capacidades técnicas del servicio	<i>SAA – PrEBi</i>	
			Plataforma para la gestión integral de revistas científicas	<i>SAA – SeDiCI</i>	
		1.4.4.1. Fortalecimiento y difusión de PrEBi y SeDiCI	Estrategias de difusión de PrEBi y SeDiCI	<i>SAA – SeDiCI</i>	
1.5. Formación de Pregrado	1.5.1. Calidad de la Enseñanza		Autoevaluación Institucional para la mejora de la calidad de la formación	<i>Prosecretaría de Asuntos Académicos</i>	
			Modificación y actualización del Reglamento general de los Colegios	<i>Prosecretaría de Asuntos Académicos</i>	
		1.5.1.1. Normalización de la Planta docente	Creación de ordenanza de Concursos Docentes	<i>Prosecretaría de Asuntos Académicos</i>	
			Sistema de regularización de la planta docente	<i>Prosecretaría de Asuntos Académicos</i>	
		1.5.1.2. Capacitación Continua	Cursos de actualización para preceptores	<i>Prosecretaría de Asuntos Académicos</i>	
	1.5.2. Permanencia en la enseñanza de pregrado	1.5.2.1. Apoyo y seguimiento académico para promover la retención	Relevamiento del desempeño de alumnos	<i>Colegios UNLP</i>	
			Estrategias para la retención	<i>Prosecretaría de Asuntos Académicos</i>	
			Riesgos y cuidados en la adolescencia	<i>Prosecretaría de Asuntos Académicos</i>	
			Trayectos de formación con articulación en procesos productivos	<i>Prosecretaría de Asuntos Académicos</i>	

		1.5.2.2. Atención a alumnos con necesidades educativas especiales	Alumnos con capacidades diferentes	<i>Prosecretaría de Asuntos Académicos</i>	
			Inclusión social-pedagógica	<i>Prosecretaría de Asuntos Académicos-Colegios UNLP</i>	
	1.5.3. Articulación entre los niveles primario, secundario y universitario			Seguimiento de alumnos de la Escuela Graduada en los colegios de la UNLP	<i>Prosecretaría de Asuntos Académicos</i>
				Desempeño académico de los alumnos en el último año de la ESS	<i>Prosecretaría de Asuntos Académicos</i>
				Experiencias de articulación con UA	<i>Prosecretaría de Asuntos Académicos-Nacional-BA-Liceo-Inchausti</i>
	1.5.4. Extensión y transferencia			La especial preparación como profesionalización	<i>Prosecretaría de Asuntos Académicos-Graduada</i>
				Investigación de docentes de pregrado	<i>Prosecretaría de Asuntos Académicos-BA</i>
				Gestión de calidad en escuela agropecuarias	<i>Prosecretaría de Asuntos Académicos-Inchausti</i>
	1.5.5. Innovación en los modelos institucionales			Patrimonio y educación	<i>Prosecretaría de Asuntos Académicos</i>
	1.6. Formación de Posgrado	1.6.1. Acceso a la formación de Posgrado		Gestión de fondos para Becas de Posgrado	<i>Prosecretaría de Posgrado</i>
Promoción de la modalidad a distancia				<i>Prosecretaría de Posgrado - Dir. De Educación a Distancia</i>	
1.6.2. Procesos de formación de posgrado				Articulación de los niveles de formación de posgrado	<i>Prosecretaría Posgrado</i>
				1.6.2.1. Acreditación de carreras de posgrado	<i>Prosecretaría Posgrado</i>
				1.6.2.2. Promoción de la graduación	<i>Prosecretaría Posgrado</i>
				1.6.2.3. Indicadores de procesos y resultados	Sistema de datos de formación de posgrado
Registro de egresados		<i>Prosecretaría Posgrado - Sec. de Posgrado UA</i>			
1.6.3. Difusión y vinculación de la oferta de posgrado				Página Web de posgrados de la UNLP	<i>Prosecretaría Posgrado - Dir. Gral. de Comunicación y Medios</i>
				Feria Argentina del Libro Universitario	<i>Prosecretaría Posgrado</i>

		1.6.3.1. Promoción de redes de formación de posgrado		SAA- Prosecretaría Posgrado
--	--	--	--	-----------------------------

INTRODUCCIÓN

Los desafíos de la Educación Superior, tanto en Argentina como en América Latina, presentan una complejidad creciente en torno de múltiples retos, tanto globales como locales, que se nos plantean en este escenario sociohistórico.

Las décadas precedentes han configurado un contexto de cambios, tanto en el exterior como al interior de las propias instituciones universitarias. Ellas han marcado, también, las condiciones para el desarrollo de profundos y hasta conflictivos debates respecto del rol que las instituciones universitarias deben proponerse en estos nuevos contextos.

La masificación educacional, los cambios en el contexto de la información y el conocimiento, la pervivencia de profundas problemáticas sociales y ambientales, las nuevas demandas ocupacionales, entre otros, marcan la necesidad de repensar la relación de la Universidad con el entorno, la pertinencia social de los procesos de formación que promueve y su vinculación con complejas dimensiones políticas, sociales, económicas y culturales. De esta manera, es necesario repensar el marco epistemológico desde el cual la universidad se piensa a sí misma; su papel en la producción y difusión de saberes; la definición de su lugar en la sociedad; la búsqueda de equidad, igualdad y calidad; y la revisión de su cultura organizacional y de funcionamiento.

Específicamente en el ámbito de los procesos de formación que se desarrollan al interior de las instituciones universitarias, se identifican algunas transformaciones que generan impactos profundos en los modos en que históricamente la institución los ha concebido y desarrollado.

En el campo de las transformaciones económico-sociales las modificaciones de la estructura del empleo, la reconfiguración del rol social de las instituciones educativas en el marco de los procesos de educación permanente interpelan fuertemente a los procesos de formación, centralmente en los niveles de grado y posgrado. La vinculación entre los perfiles de formación y los modos en que se redefinen los campos de inserción profesional de los graduados supone un espacio de tensión, debate y de resolución continua por parte de las instituciones universitarias. Al mismo tiempo, las transformaciones en el campo del empleo implican, en numerosas ocasiones, procesos y tendencias a la excesiva especialización y procesos consecuentes de fragmentación del conocimiento, así como la devaluación rápida de las credenciales universitarias. En este contexto se identifican perspectivas y tendencias, en el contexto de los debates respecto de la educación superior con predominancia de imaginarios que se consolidan hegemónicamente, en las que los enfoques economicistas tienden a lecturas eficientistas y de rentabilidad de la inversión y de los productos. Esta situación, en la que claramente se define a la educación como servicio a un cliente y/o como gasto, entra en tensión con los proyectos institucionales y la definición de lineamientos y políticas estratégicas de la universidad, asociados también con los problemas de financiamiento de la educación pública en general. Situar como central en las políticas de formación universitaria el debate respecto de la relación entre educación y desarrollo económico, y entre educación y empleo, contiene un debate más amplio respecto del rol que la universidad desea cumplir en el marco del contexto social en el cual se inserta y las lógicas de relación con él a las que responde o produce.

Otro nudo de transformaciones de gran conmoción en los procesos formativos se relaciona con los cambios en los modos de producción, circulación y legitimación del conocimiento. Asociadas a ellos se dan procesos de globalización; generación de redes, asociaciones; procesos de cooperación a nivel regional e internacional y nuevos modos de asociación de las instituciones de educación superior. La emergencia de una creciente globalización del conocimiento; la reconfiguración de la educación como un bien de mercado; y el crecimiento, diferenciación e internacionalización de una multiplicidad de ofertas educativas, son algunos de los rasgos del contexto que demandan un debate y una reflexión autónoma de las instituciones universitarias que permita repensar los procesos de formación al interior de las mismas. La discusión de estas transformaciones y sus implicancias para el campo universitario deben contemplar de manera ineludible una lectura crítica que ponga en juego los contextos locales. Ella se ubica en la tensión entre las potencialidades que implican los procesos de articulación y los riesgos que asume en el marco de una perspectiva mercantilizada de la educación que supone la conformación de un

mercado en el que las institucionales competirían por la “clientela”. Las posibilidades “ilimitadas” del conocimiento y la información que subyacen al desarrollo de la ciencia y la cultura en algunos países del mundo, y la redefinición de las estructuras que regulan la producción y circulación del conocimiento, tanto a nivel regional como mundial, deben promoverse de manera tal que más que ser provechoso por la incorporación de la educación a la ideología de mercado, atienda a la problemática de la inclusión/exclusión. El debate a desarrollar al interior de las universidades, como instituciones sociales orientadas a la satisfacción del “bien público”, deberá comprometernos en la búsqueda de estrategias colectivas que promuevan la construcción de una sociedad del conocimiento que garantice la equidad y el acceso democrático al saber. En este escenario, el desafío se construye entre la capacidad de estar más relacionada internacionalmente y más involucrada localmente.

Asociadas a las transformaciones en el campo de producción de los conocimientos se identifica el efecto del vector de las tecnologías de la información y la comunicación, que dibuja diferentes ámbitos de impacto: aquellos que se relacionan específicamente con los modos de circulación del conocimiento, aquellos que devienen en la consolidación de tipos de oferta formativa (semi presencial, a distancia) que reconfiguran los modelos institucionales históricos, así como las consecuencias que las mismas tienen en las prácticas científicas y profesionales, y por lo tanto en los procesos de formación que las incluyen o no.

Finalmente, en el plano de las transformaciones culturales se identifica como un nudo central en los procesos formativos universitarios la necesidad de reconocer a los sujetos educativos. En esta línea, comprender los vínculos entre los alumnos y la universidad en el marco de sus proyectos de vida, los modos de relación de los sujetos con el conocimiento, la permeabilidad de los lenguajes audiovisuales en contraposición a la lógica textual, su relación con la autoridad, entre otros, configuran la emergencia de nuevas subjetividades no siempre visibilizadas en los procesos de formación universitarios.

APROXIMACIÓN DIAGNÓSTICA

Con el objeto de problematizar este escenario complejo la UNLP desarrolló un proceso de discusión y debate institucional que posibilitó la construcción de las líneas estratégicas para el período 2007-2010 en sus áreas de grado, pregrado y posgrado. Dichas áreas sostuvieron durante el segundo semestre del año 2007 espacios de debate, análisis y proyección con miembros de las distintas Unidades Académicas vinculados con cada una de las áreas en discusión.

El trabajo posibilitó identificar un mapa de situación diagnóstica de las políticas y prácticas académicas institucionales, sus potencialidades y limitaciones; y delimitar escenarios prospectivos. A partir del mismo se identificaron líneas programáticas de proyección institucional que se manifiestan en el Plan como Programas Generales.

Formación de Pregrado

Entre los meses de agosto a noviembre del año 2007 la UNLP abordó diversas etapas de trabajo que permitieron definir los lineamientos del Plan Estratégico 2007-2010 de la formación de pregrado. La misma nos plantea un campo de problemáticas diverso, ya que integra la educación inicial, primaria y secundaria de los Colegios de la UNLP, orientando su misión al desarrollo de actividades pedagógicas de carácter experimental, introduciendo o promoviendo innovaciones metodológicas de investigación y de organización institucional.

El trabajo colectivo realizado a partir de jornadas y talleres posibilitó la participación de integrantes de la gestión de las instituciones de enseñanza inicial, primaria y media de nuestra casa de estudios: Colegio Nacional Rafael Hernández, Colegio Liceo Víctor Mercante, Colegio Bachillerato de Bellas Artes, Escuela de Ganadería y Agricultura M.C. M.L Inchausti y Escuela Graduada Joaquín V. González.

Los espacios de reflexión y debate sostenidos permitieron la participación de gran parte de los docentes de las diversas instituciones a partir de la presentación de experiencias y proyectos áulicos. Así, se fue construyendo una mirada diagnóstica en vistas al mejoramiento de la calidad de la enseñanza, entendiendo que la misma implica la construcción colectiva de abordajes integrales de la institución escolar, de las prácticas pedagógicas y de las propuestas que reciben los alumnos, favoreciendo la retención en el nivel.

El trabajo colectivo se centró en tres ejes que nuclearon los problemas prioritarios de la formación de pregrado:

- *Las prácticas curriculares y la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.* Priorizando el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje de las distintas áreas y/o disciplinas que se revelan como aspectos críticos en la formación de los estudiantes.
- *La transformación y/o innovación en los modelos institucionales.* Contempla acciones que favorezcan la convivencia escolar, y la inclusión y permanencia de los jóvenes, fortaleciendo el reconocimiento y valoración de las culturas juveniles y el establecimiento de pautas de convivencia que faciliten los procesos de aprendizaje y enseñanza. Incluye la posibilidad de reorganizar la distribución de tiempos, la creación de espacios de trabajo conjunto entre profesores, y otras alternativas institucionales que puedan favorecer la consecución de los objetivos institucionales.
- *La escuela como espacio de construcción cultural.* La transferencia como aporte de calidad interactuando con el sistema educativo en su totalidad. Escuela y comunidad como espacio de aprendizaje e investigación. Prácticas de aprendizaje de servicios consideradas parte de proyectos de “extensión”, voluntariado, responsabilidad social universitaria. Misión de “extensión” con la misión de investigación, docencia, ofreciendo una alternativa superadora.

El debate en comisiones de trabajo, en torno de los ejes señalados, favoreció la construcción de un diagnóstico preliminar cualificado a partir de la detección de problemas, sus contextos y relaciones, reconociendo particularidades institucionales al mismo tiempo que nudos transversales. El mapa de la situación actual en el área de pregrado viabilizó la definición de líneas programáticas de proyección y acción institucional en los cinco colegios de la UNLP.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas

- Alto compromiso por construir políticas orientadoras comunes para incentivar a los colegios al trabajo de proyectos de gestión de tipo estratégico.
- Consenso en cuanto a la necesidad de optimizar la articulación entre niveles y la voluntad por parte de los agentes implicados para generar mecanismos y llevar adelante acciones que la faciliten.
- Importante disposición de los directivos para resolver, a través de proyectos concretos, cuestiones inherentes a las problemáticas derivadas de la deserción escolar.
- El ingreso de todos los niños y adolescentes por sorteo promueve procesos de democratización y mejoras e innovaciones en la cultura institucional.

Oportunidades

- Gran reconocimiento de toda la comunidad educativa de trabajar con niveles de retención para aumentar la permanencia de los alumnos en los colegios de la UNLP.
- Iniciativa por parte de los docentes de los colegios de la UNLP de generar proyectos con encuadres pedagógicos didácticos innovadores que aspiran a la inclusión con calidad, contribuyendo al desarrollo de un pensamiento crítico.
- Compromiso de trabajo colaborativo de los docentes en el marco de algunas experiencias áulicas.
- Disposición institucional para avanzar en la confección de los sistemas de evaluación en el marco del proceso de normalización de la planta docente de los colegios.
- Reconocimiento de la necesidad de desarrollar estrategias de retención para aumentar la permanencia de los alumnos en los colegios.

Debilidades

- Falta de espacios para intercambiar experiencias/ proyectos inter-institucionales entre los diferentes colegios, lo que trae aparejado realizar esfuerzos individuales sin coordinación.
- Falta de una cultura de trabajo conjunto y de una estrategia de comunicación para establecer políticas educativas consensuadas entre los Colegios de la UNLP, propiciando el trabajo de la

calidad de la enseñanza con la transferencia de experiencias a otros colegios de Jurisdicción Provincial.

- Falta de una actualización del Reglamento de colegios secundarios.
- Falta de articulación entre la demanda del mundo laboral y las posibilidades institucionales reales.
- Escasa actualización de la planta docente con bajos porcentajes de profesores concursados.
- Insuficientes acciones institucionales de capacitación de los docentes en la aplicación de marcos teóricos conceptuales para enriquecer su práctica.
- Insuficiente acciones concretas y sustentables de articulación entre colegios y las diferentes Unidades Académicas.

Amenazas

- Resistencia y miedo de gran parte de la planta docente por entrar en el sistema de evaluación permanente en el marco del proceso de normalización.
- No reconocimiento de la investigación y la docencia en el nivel medio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En el marco de las líneas generales de diagnóstico anteriormente expuestas se identifican como principales desafíos para la gestión del Plan Estratégico:

- Consolidar los espacios de trabajo comunes que facilite la construcción de líneas de acción consensuadas.
- Establecer políticas educativas consensuadas para el nivel al interior de la UNLP, y respecto de las acciones de transferencia a colegios de Jurisdicción Provincial.
- Desarrollar estrategias de seguimiento y autoevaluación que faciliten la comprensión de la problemática de la deserción y el impacto de las estrategias institucionales de acción.
- Profundizar y garantizar la continuidad de una política de capacitación y actualización docente continua.
- Propiciar el reconocimiento de la investigación y la docencia en el nivel medio.
- Avanzar, en un contexto de diálogo, en el proceso de normalización de la planta docente.

Formación de Grado

En el caso de la *formación de Grado* se desarrollaron tres talleres en los que participaron distintos actores institucionales de las distintas UA, involucrados en la configuración y desarrollo de políticas académicas de grado.

Los Talleres se organizaron en torno de cuatro dimensiones que atraviesan el desarrollo de las prácticas académicas:

- Acceso, permanencia y egreso de los estudiantes a la UNLP. Sistemas de seguimiento.
- Currículum, Planes de Estudio, desarrollo e innovación curricular y pedagógico-didáctica. Cuerpo académico, formación, estructuración del trabajo docente, condiciones de desarrollo y evaluación.
- Impacto de las nuevas tecnologías en la educación universitaria Procesos de seguimiento y evaluación de experiencias desarrolladas en la UNLP.
- Red de Bibliotecas de la UNLP, su aporte a los procesos de formación, producción y difusión del conocimiento.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas

- Diversidad de campos de formación y producción de conocimiento, así como de recursos intelectuales.
- Desarrollo de procesos de reforma y existencia de experiencias de mejoramiento curricular tendientes a la emergencia de currículum integrados.
- Existencia en los Planes de Estudio de prácticas profesionales y de producción de conocimiento.
- Desarrollo de programas sostenidos de producción y consolidación de líneas programáticas y políticas de formación de recursos docentes atendiendo a la profesionalización de la docencia universitaria.
- Continuidad de estrategias de ingreso a los estudios, así como de acciones de retención y equiparación de oportunidades educativas.
- Crecimiento sostenido de procesos de relevamiento, procesamiento y análisis de información relevante para la gestión interior de la UNLP (Autoevaluación de la UNLP, Indicadores 2006, Guaraní, autoevaluaciones de las UUAA en el marco de la acreditación de carreras de interés público).
- Crecimiento de experiencias de educación a distancia con el desarrollo de estrategias de seguimiento y mejoramiento, apoyadas en la existencia de una plataforma de enseñanza y aprendizaje propia.

Oportunidades

- Tendencia a procesos de formación contextualizados en el contexto comunitario, regional y nacional.
- Impacto en el mejoramiento de estrategias institucionales de formación en algunas carreras que participaron en procesos de evaluación y acreditación de carreras de grado.
- Avance de diversas experiencias y estrategias tendientes al diálogo y articulación de las UUAA con otras instituciones educativas, especialmente con el nivel precedente de formación.
- Incipiente proceso de formación de recursos humanos en el campo de las nuevas tecnologías en la educación /experiencias en desarrollo/ plataforma de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollo de experiencias de cooperación /redes académicas nacionales e internacionales, en diversos ámbitos de la UNLP

Debilidades

- Desarticulación al interior del sistema educativo (entre niveles e intraniveles) / diferenciación y segmentación del sistema educativo en todos sus niveles.
- Tensión entre prácticas culturales y subjetivas y los modos institucionales de producción y transmisión del conocimiento / emergencia de "nuevas subjetividades" que no están siendo leídas desde las estrategias institucionales vigentes.
- Abandono y alargamiento de los estudios no sólo como un indicador estadístico al que se le presta una especial atención, sino como un problema complejo vinculado, entre otras cuestiones, con las condiciones de vida de los estudiantes, al mismo tiempo que con las condiciones institucionales y curriculares de estudio.
- Reproducción de las lógicas curriculares históricas, no atendiendo, o respondiendo adaptativamente, a las transformaciones de los campos disciplinarios, del campo del empleo, del sistema educativo, del contexto socio-comunitario, respeto de las condiciones de los sujetos que aprenden, etc.
- Insuficiencia de experiencias, prácticas y áreas especializadas en las distintas UUAA.
- Dispersión de recursos. / Duplicación de tareas /bajo impacto de políticas y estrategias institucionales.

- Ausencia de un encuadre legal e institucional en la modalidad de educación a distancia / Desconfianza, desconocimiento de los sistemas de modalidad educativa a distancia.
- Diversidad / deficiencias en el acceso y uso de tecnologías en distintas áreas (administración, bibliotecas, etc.).
- Limitaciones de recursos materiales, infraestructura, equipamiento, tecnología / falta de financiamiento en líneas políticas específicas y de procesos de cambio.
- Desconocimiento y falta de divulgación de programas y servicios / Dispersión de recursos. Insuficiencia de políticas de articulación de redes de trabajo, de comunicación y de recursos.

Amenazas

- Procesos de burocratización de las prácticas de producción de conocimiento y formación bajo nuevas lógicas.
- Evaluación como autocontrol eficientista con dominancia de parámetros externos.
- Asociación – consorcios – cooperación -redes sin relevancia institucional, sin construcción de políticas internas de crecimiento / imposición de modelos.
- Tendencia eficientista y tecnocrática de desarrollos con las nuevas tecnologías como productos vendibles / modernización tecnológica sin contenido político-educativo.
- Tendencia al solapamiento y desborde entre los límites disciplinarios con su consecuente impacto en los ámbitos de formación e investigación históricamente “disciplinarios” al interior de la UNLP, generando necesidades de formación difíciles de configurar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En el marco de análisis anteriormente delineado, se identificaron como objetivos específicos de transformación, para el período 2007-2010:

- Promover estrategias de evaluación y autoevaluación institucional continuas sobre la base de definiciones de la propia comunidad académica de la UNLP acerca de los sentidos del mejoramiento de la calidad en relación con el perfil y los objetivos institucionales, que contribuyan a la lectura de la realidad por parte de las comunidades académicas, a los procesos de toma de decisión y la mirada de conjunto de la UNLP.
- Dar continuidad a las estrategias de contención y seguimiento de la etapa de inserción institucional de los estudiantes durante los primeros años de las propuestas de formación. En este caso, si bien se reconocen especificidades de cada una de las Facultades y de los campos de conocimiento, existen problemáticas compartidas respecto del acceso a los estudios universitarios, en los cuales se pueden identificar algunas dimensiones comunes que requerirían de un proceso de crecimiento conjunto.
- Diseñar políticas que reconozcan la estrecha interdependencia entre procesos de reformulación curricular, los de formación de los cuerpos docentes y los modelos de comunicación y gestión curricular-institucional.
- Consolidar las estrategias institucionales de formación continua del cuerpo docente.
- Profundizar estrategias de formación docente inicial y continuas y propiciar instancias de intercambio y reflexión que promuevan y fortalezcan las experiencias de innovación y mejoramiento de las prácticas docentes al interior de la UNLP.
- Promover procesos de seguimiento y evaluación de las líneas de transformación curricular en las que están trabajando las diversas Facultades; así como su socialización y debate conjunto en la UNLP.
- Analizar la oferta de titulaciones de la UNLP en relación con las transformaciones en el empleo y con la necesidad de ampliar el aporte formativo de la universidad a mayores sectores en virtud del objetivo institucional de favorecer la democratización en la distribución del conocimiento.
- Identificar y desarrollar estrategias en distintas dimensiones en las cuales la modalidad virtual permitiría atender, entre otras cuestiones, aspectos que se presentan como nudos críticos,

relacionados a la formación de postgrado, la capacitación docente, estrategias de articulación, democratización del acceso a la universidad, etc.

- Construir el marco legal, definir políticas y estrategias de formación de equipos multidisciplinarios que posibiliten una estrategia de desarrollo de las nuevas tecnologías en el marco de las políticas de democratización de la UNLP.
- Profundizar las políticas y estrategias de vinculación con el resto del sistema educativo.

Formación de Posgrado

En el caso de la *formación de Posgrado* los talleres realizados en el segundo semestre de 2007 permitieron un fecundo debate en el que participaron todas las Unidades Académicas de la UNLP. Este proceso participativo posibilitó la conformación de un diagnóstico de la situación inicial, a partir del cual se proyectaron líneas de acción futuras concretadas en programas y proyectos que conllevan una mejora de la calidad de la oferta de posgrado en la UNLP y por ende una mayor excelencia académica.

Los Talleres contaron con la participación de los Secretarios de Posgrado de las distintas UA y conferencistas invitados que aportaron a la comprensión de los contextos y problemáticas que se articulan con el nivel de formación de posgrado de la UNLP. Se organizaron en torno a tres ejes temáticos:

- Nuevas modalidades de Titulación en el nivel de Posgrado.
- Análisis de experiencias del área de Posgrado en otras Universidades.
- Políticas y estrategias del nivel de Doctorado.

A partir de las primeras instancias de encuentro realizadas se elaboró una primera aproximación al diagnóstico de las principales problemáticas, plasmándose en un documento para el análisis interno de las distintas UA. El mismo recuperó problemáticas comunes a las distintas UA al mismo tiempo que aspectos singulares que revelan una pronunciada heterogeneidad entre las mismas relativas, entre otras a: la organización, las condiciones presupuestarias y las problemáticas del nivel.

Este documento de discusión se continuó trabajando en las reuniones plenarias siguientes, con el objeto de profundizar el análisis diagnóstico y definir los objetivos centrales de acción del PEP.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas

- Prestigio y credibilidad de la UNLP como institución formadora.
- Crecimiento de la oferta y de la matrícula de formación de posgrado, en coherencia con la ampliación de las necesidades de formación continua en los ámbitos laborales y científicos.
- Continuidad de una política de crecimiento del posgrado al interior de la UNLP.
- Integración de los posgrados de la UNLP a los procesos de evaluación de calidad nacionales.
- Fluida interrelación entre la Prosecretaría de Posgrado de la UNLP y las Secretarías de Posgrado de las UA.
- Sólida estructura Administrativa - Docente en el área de posgrado.

Oportunidades

- Existencia de una plataforma de enseñanza y aprendizaje propia supone un factor central a la hora de construir una política académica de educación de posgrado a distancia.
- Crecimiento de los vínculos a nivel nacional e internacional. Convenios Internacionales con prestigiosas Universidades, que incluye en algunos casos flexibilidad en la modalidad de titulación.
- Áreas de vacancias que no están cubiertas en la UNLP.

Debilidades

- Crecimiento acelerado de los posgrados, no siempre acompañado por la construcción de una política articulada a nivel de la UNLP. Ello da cuenta de una gran heterogeneidad al interior de las distintas facultades de la UNLP.
- Dificultades presupuestarias que inciden en la posibilidad de construir una política de becas que favorezca el acceso de los graduados propios al nivel de posgrado.
- Baja tasa de graduación y prolongación de los tiempos de estudio. Dificultades en la producción de Tesis o Trabajos Finales de carreras.
- Insuficiencia de información sobre los procesos y resultados en la formación de posgrado al interior de la UNLP.
- Diferenciación en la estructura curricular, duración de las carreras y perfiles de formación al interior de los distintos niveles de formación del posgrado.
- Dificultades presupuestarias para la difusión, tanto a nivel nacional como internacional de la oferta de posgrado de la UNLP.
- Ausencia de lineamientos comunes en los Reglamentos Internos de Posgrado en las distintas UA.
- Ausencia de un encuadre legal institucional para el desarrollo de propuestas de formación a distancia.

Amenazas

- Tendencias de evaluación de calidad que generan patrones homogéneos, dificultando la proyección de carreras de posgrado que atiendan a los contextos institucionales y contextuales en algunos campos disciplinarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desde el diagnóstico construido se identifican como objetivos específicos prioritarios para la formación de posgrado:

- Consolidar una política de formación continua que amplíe al acceso y permanencia de los graduados en los distintos niveles de formación de posgrado.
- Producir información y analizar colectivamente la problemática de la graduación en el nivel del posgrado, con el fin de planificar estrategias específicas de trabajo institucional.
- Profundizar los vínculos a nivel nacional e internacional de la UNLP como institución formadora.
- Diseñar una política de difusión de la oferta de posgrado de la UNLP.
- Favorecer el diálogo entre las distintas UA con el fin de construir criterios marcos institucionales comunes.
- Promover el aumento de experiencias de formación de Posgrado a distancia, que amplíen el acceso a la oferta formativa de la UNLP.
- Profundizar la formación de equipos de gestión y docentes-tutores en la utilización de la modalidad a distancia.

PROGRAMA GENERAL 1.1.

ACCESO Y PERMANENCIA EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

RESPONSABLE: SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El ingreso creciente de jóvenes a las universidades nacionales de nuestro país con el posterior abandono de un elevado porcentaje es, sin duda, un complejo problema que integra la agenda actual de las casas de altos estudios y del gobierno nacional.

Desde hace varias décadas, el tema se ha materializado en un debate entre las posturas que sostienen la necesidad de implementar sistemas selectivos de acceso, en busca de una mejora de la calidad de la educación universitaria y aquellas visiones que impulsan un ingreso abierto con el fin de favorecer la creciente democratización en el acceso a la educación superior. Entre ambos extremos las universidades han venido desarrollando variadas estrategias para resolver el problema, con diversos niveles de éxito en los resultados obtenidos.

No obstante, los datos de los últimos relevamientos efectuados arrojan algunas tendencias: ingreso masivo, heterogeneidad en el nivel educativo y cultural de los ingresantes al nivel superior, una importante cantidad de alumnos que abandona la carrera elegida en el primer año y bajos niveles de graduación. Estas tendencias plantean la necesidad de encontrar nuevas estrategias para brindar igualdad de oportunidades para todos los estudiantes en el acceso a la educación superior y en la adquisición de los saberes, aptitudes y competencias necesarios.

OBJETIVOS

- Promover estrategias el acceso a la formación universitaria, favoreciendo el ingreso y permanencia de los jóvenes y adultos en la UNLP.

PROGRAMA 1.1.1.

INCLUSIÓN Y CONTENCIÓN PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

RESPONSABLE: SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La UNLP desarrolla distintas acciones referidas a la temática del ingreso a los estudios universitarios. Los motivos que dieron origen a la implementación de Estrategias de Ingreso son de diversa índole, entre los que podríamos mencionar la intención de comenzar a dar respuestas a procesos tales como los de “segmentación” y “desarticulación”, que operando hacia el interior o con relación al Sistema Educativo en Argentina, consolidaban la existencia de desigualdades en las oportunidades y posibilidades de permanencia y continuidad de los alumnos en los diferentes niveles.

Aún hoy los procesos mencionados se tornan evidentes, enfáticamente, en los momentos del pasaje de un nivel al siguiente, “cristalizándose en altas tasas de “deserción estudiantil” en los primeros tramos de las carreras.

El presente Programa se constituye en uno de los ejes de la agenda de la Universidad y tiene como denominador común la búsqueda de caminos que garanticen el derecho a la educación superior a todos los estudiantes, a partir de la continuidad de proyectos ya en funcionamiento y la generación de nuevos proyectos institucionales.

OBJETIVOS

- Contribuir a la mejora continua de las estrategias institucionales tendientes a la inclusión y permanencia de los aspirantes e ingresantes a la UNLP, especialmente de aquellos que se desarrollan en el primer año de la trayectoria estudiantil.

SUB-PROGRAMA 1.1.1.1.

APOYO Y CONTENCIÓN PARA LA PERMANENCIA DE ALUMNOS INSCRIPTOS A LA UNLP

RESPONSABLE: Dirección de Articulación Académica - Dirección de Currículum y Planes de estudio - SAA - Secretarías Académicas de las distintas UA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Haciendo un análisis de las tendencias, tanto al interior de la UNLP, como en otras instituciones, en relación a las estrategias de abordaje de la problemática de la deserción ellas ha ido tendiendo a diversificar y a sostener en el tiempo diversas estrategias de formación y equiparación de oportunidades. La concentración de las estrategias en los momentos de ingreso, por lo general relativamente cortos, no alcanza a generar impacto en los niveles de retención de los estudiantes.

En tal sentido, los elementos que determinan el abandono de los estudiantes del sistema universitario son muy complejos y de naturaleza variada, por lo que no es posible enfrentar el problema con políticas únicas que atiendan un solo factor. Es necesario instrumentar estrategias de conjunto que involucren a todas las facultades, respetando las particularidades de cada una de ellas, pero que promuevan el abordaje colectivo y programático institucional de la problemática.

Esta complejidad implica, por tanto, el compromiso de la Universidad y de los diferentes niveles del sistema en su conjunto, en el marco de una acción superadora de la exclusiva responsabilización individual del alumno, de las exigencias y posibilidades de transitar este ingreso. Esto supone asimismo, el reconocimiento de que las dificultades actuales, atraviesan a la totalidad del sistema, aun cuando se expresen de diversas maneras; lo que plantea la importancia del desarrollo de espacios de vinculación entre los diferentes niveles educativos para enfrentarlas.

El presente sub-programa se propone ofrecer una instancia de contención al interior de la UNLP y de apoyo educativo que se oriente la formación integral de los inscriptos, promoviendo la formación en campos disciplinares específicos, apropiación de estrategias de trabajo intelectual y oriente a la inserción en la vida institucional universitaria. El Proyecto estará dirigido a aquellos alumnos que no logren cumplimentar los requerimientos de ingreso pautados por las Facultades o que presenten dificultades en el trayecto formativo del primer año con el objetivo de contribuir a la permanencia de los inscriptos en la UNLP.

OBJETIVOS

- Promover estrategias de formación que promuevan la permanencia de los inscriptos en la UNLP, minimizando los procesos de desgranamiento y deserción en los trayectos iniciales de la formación.
- Proporcionar experiencias de formación que contribuyan a la comprensión de las lógicas de la vida institucional universitaria, de modo de favorecer la construcción de estrategias de desempeño en los alumnos.
- Ofrecer a los alumnos inscriptos un espacio sistemático de apoyo educativo en las áreas de conocimiento vinculadas con los requerimientos necesarios para un adecuado desempeño en el marco de las carreras.
- Promover la diversificación de herramientas de trabajo intelectual y habilidades para la producción y comprensión oral y escrita.
- Brindar un espacio de orientación vocacional que promueva la reflexión sobre el propio proceso electivo y brinde mayor información al alumno sobre la oferta educativa de la UNLP.

SUB-PROGRAMA 1.1.1.2.

ESTRATEGIAS DE INGRESO AL INTERIOR DE LA UNLP

RESPONSABLE: Dirección de Articulación Académica - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Algunos estudios realizados en los últimos años evidencia que si bien son elevadas las expectativas de los estudiantes del nivel medio respecto de la continuación de sus estudios, ello no redundará en una inserción duradera. Ocho de cada diez estudiantes de ese nivel piensan continuar estudios de nivel superior: un 60% tiene intención de seguir carreras universitarias y un 20% carreras cortas. Sin embargo, a la creciente intención de continuar estudios universitarios se le contraponen uno de los principales problemas que enfrentan hoy las universidades: la deserción.

El presente subprograma articula diversas instancias que se focalizan en la primera instancia de contacto de los ingresantes con los estudios universitarios. Integra tanto las estrategias de ingreso de las distintas UA, así como la gestión de acciones que devienen de normativas especiales que contemplan circuitos particulares de ingreso.

OBJETIVOS

- Promover la producción de conocimiento respecto de las modalidades y resultados de las estrategias de ingreso y equiparación de oportunidades que implementan las distintas Unidades Académicas de la UNLP.
- Gestionar las estrategias institucionales relativas a circuitos particulares de ingreso previstos en las normativas vigentes en la UNLP.

PROYECTO/ACCIÓN 1

ESTRATEGIAS DE INGRESO A LAS UNIDADES ACADÉMICAS

RESPONSABLE: Dirección de Articulación Académica - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La estrategia de intercambio entre las distintas Unidades Académicas y con otras Universidades pretende la generación de políticas y prácticas inclusivas, democráticas y críticas.

Los ejes de debate de dichos encuentros girarán en torno a las políticas de ingreso, las prácticas institucionales, los problemas que se construyen desde diversas miradas disciplinares, las perspectivas de los actores en relación al tema. Se torna central el abordaje de las relaciones Universidad – Escuela Media y la reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje “en la construcción del oficio de estudiante universitario.

OBJETIVOS

- Proporcionar conocimiento al interior de la UNLP respecto de las distintas experiencias que desarrollan las Unidades Académicas
- Contribuir a la comprensión de las lógicas de la vida institucional universitaria, de modo de favorecer el mejoramiento de las estrategias de ingreso, que permitan el acceso y permanencia de los estudiantes.
- Favorecer la realización de proyectos de relevamiento y seguimiento que posibiliten la caracterización de los estudiantes y de sus trayectorias formativas iniciales, favoreciendo la identificación de problemáticas particulares en la etapa de inscripción institucional de los alumnos.

PROYECTO/ACCIÓN 2

EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA EL ACCESO A LA UNLP

RESPONSABLE: Dirección de Educación a Distancia - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La Universidad Nacional de La Plata (como todas las Universidades del país) tiene una seria preocupación por favorecer los procesos de articulación con la Escuela Media, de modo de reducir la deserción temprana de los alumnos que ingresan a los estudios universitarios. Como es sabido esta deserción inicial es un componente crítico, no sólo en Argentina sino en toda América Latina.

A nivel pre-universitario el impacto puede (y debiera) ser muy grande. Sirve indirectamente para la orientación pre-universitaria, disminuye el escalón de adaptación y conocimiento para el acceso a la Universidad e incluso permite capacitar docentes de la Escuela simultáneamente con los alumnos.

Con este enfoque y dentro de las acciones de articulación con la Escuela Media, tendientes a mejorar la información y preparación específica de los futuros alumnos universitarios, se ha trabajado en el empleo de los recursos de Educación a Distancia durante el último año de estudios secundarios para llegar desde la Universidad, y en forma coordinada con las Escuelas, con contenidos específicos y orientación sobre las carreras de la UNLP.

En este contexto se ha instrumentado el desarrollo de cursos y actividades de pre-ingreso a distancia a través de los cuales se proveen información acerca de la carrera, y se trabaja en el análisis y desarrollo de los contenidos que articulan con los ejes principales de las carreras. Esta experiencia se realiza con alumnos de la Escuela Media, de todo el país, que están cursando el último año directamente desde las Facultades de la Universidad Nacional de La Plata.

El recurso tecnológico básico utilizado es el entorno virtual de enseñanza y aprendizaje WebUNLP y las tareas de Tutoría de los alumnos la realizan docentes de las Facultades de la UNLP que se han capacitado en el Programa de Educación a Distancia.

OBJETIVOS

- Favorecer los procesos de articulación con la Escuela Media.
- Contribuir a la mejorara de la formación y preparación específica de los futuros alumnos universitarios.

PROYECTO / ACCIÓN 3

INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS MAYORES DE 25 AÑOS SIN ESTUDIOS SECUNDARIOS PREVIOS

RESPONSABLE: Dirección de Articulación Académica - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Durante el año 2002 el Honorable Consejo Superior de la UNLP aprobó la Ordenanza 255 que reglamenta para la Universidad Nacional de La Plata la aplicación del artículo 7º de la Ley de Educación Superior. Ello requirió la gestión anual del procedimiento previsto en dicha ordenanza. El mismo requiere la evaluación por parte de la UA de destino de los antecedentes de los aspirantes y la aprobación de cuatro exámenes finales integradores, elaborados por los colegios medios de nuestra universidad.

OBJETIVOS

- Posibilitar el ingreso a la Universidad de personas mayores de 25 años, sin título de Enseñanza Media, que cuenten con antecedentes laborales en el área que deseen estudiar.

PROYECTO/ACCIÓN 4

ASPIRANTES EXTRANJEROS

RESPONSABLE: Dirección de Articulación Académica - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La Universidad Nacional de La Plata recibe la inscripción de alumnos extranjeros por dos vías: por Resolución Ministerial 1523/90 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología que autoriza a las Embajadas o Consulados Argentinos en el Exterior, fijando la UNLP el número de plazas disponibles para cada Unidad Académica y los aspirantes con título secundario extranjero y no incluidos en la Res. 1523/90, pueden inscribirse en el marco de la Ley de Migraciones N° 25.871.

Con el fin de normatizar la inscripción de alumnos extranjeros luego de la sanción de la nueva ley de migraciones (N° 25.871) la Secretaría incorporó en la Resolución de Inscripción el modelo de un certificado tipo que las UA deberán entregar al aspirante extranjero, para comenzar sus trámites de DNI. Se dictaron Resoluciones estipulando las fechas límites donde el aspirante deberá entregar en tiempo y forma a la facultad su situación de radicación en el país.

Este proyecto se implementa anualmente, en el período establecido de inscripción a la UNLP. La SAA actualiza la información disponible en la página Web de la UNLP a fin de que se constituya en una instancia de consulta y orientación para los aspirantes.

OBJETIVOS

- Gestionar la inscripción a las UA de la UNLP de alumnos extranjeros, a través de los procedimientos previstos en la normativa vigente.
- Asesorar a los aspirantes respecto de requisitos y procedimientos de inscripción a la UNLP.

PROGRAMA 1.1.2.

ARTICULACIÓN DE LA UNLP CON EL SISTEMA EDUCATIVO

RESPONSABLE: SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La vinculación del sistema universitario con el resto de los niveles del sistema educativo se configura en un eje insoslayable para la promoción del acceso democrático a la universidad. En tal sentido, surge como interés prioritario desde una perspectiva de la educación como política pública, generar instancias de articulación que permitan consolidar un sistema educativo que promueva la educación continua de las nuevas generaciones, optimizando prácticas pedagógicas entre niveles y constituyendo una base sólida para el desarrollo de diversas instancias de trabajo, discusión y análisis en beneficio de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en el sistema educativo en su conjunto.

OBJETIVOS

- Promover estrategias de articulación de la UNLP con los restantes niveles del sistema educativo.
- Contribuir al mejoramiento de los procesos educativos que se desarrollan en los niveles medio y terciario con vistas a promover un sistema educativo integrado que promueva el acceso de la población a mayores niveles educativos y procesos de formación permanente.

PROYECTO/ACCIÓN 1

APOYO AL ÚLTIMO AÑO DEL NIVEL MEDIO PARA ARTICULAR CON EL NIVEL SUPERIOR

RESPONSABLE: Dirección de Articulación Académica - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El proyecto implica el desarrollo de cursos dirigidos a estudiantes del último año del nivel Polimodal en el que se abordan tres ejes de trabajo que combinan Lectura, Escritura y Comprensión de Información Matemática.

Los materiales de lectura que se utilizan fueron especialmente seleccionados para este proyecto y los cuadernillos para docentes y alumnos fueron diseñados con el mismo propósito.

Los Docentes a cargo de los cursos son profesores de universidades nacionales y de nivel medio. La población destinataria son los estudiantes del último año del nivel medio/polimodal de las escuelas de gestión estatal del área de influencia de la UNLP.

OBJETIVOS

- Ofrecer capacitación extracurricular a jóvenes que están cursando el último año del nivel medio en contenidos que faciliten un recorrido más fluido en su tránsito hacia el nivel superior.

PROYECTO/ACCIÓN 2

DEFINICIÓN DEL PERFIL DE EGRESO DEL NIVEL MEDIO Y COMPETENCIAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

RESPONSABLE: Dirección de Articulación Académica - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La Identificación de la articulación escuela media-educación superior, como uno de los ejes centrales de la política pública que posibilite el diseño de mecanismos que permitan alcanzar un diagnóstico compartido y un plan de trabajo como resultado del aporte y compromiso de los actores involucrados para garantizar su eficaz instrumentación. En este sentido reviste gran importancia recoger las experiencias realizadas por las provincias y las universidades por sí o a través de proyectos impulsados por el MECyT, y recuperar el espacio de los CPRES como ámbito para lograr acuerdos y crear instancias de reflexión y evaluación.

Desde la Secretaría de Políticas Universitarias, a través de la Secretaría Ejecutiva de los CPRES, se propuso establecer acuerdos entre las Jurisdicciones Provinciales y las Universidades sobre las competencias que se requieren de un egresado de escuela media para mejorar su rendimiento en los estudios universitarios elegidos.

Los acuerdos entre las Jurisdicciones Provinciales y las Universidades tienen como punto de inicio la explicitación de los perfiles de egreso de la educación secundaria y perfiles de ingreso a la educación superior. De este modo se podría construir un espacio de acción conjunta que acompañe el tránsito de los estudiantes del nivel medio al universitario.

OBJETIVOS

- Generar un mecanismo que orienta a restituir la equidad social, amplía los horizontes del sistema educativo sentando los fundamentos para una educación a lo largo de toda la vida y otorga consistencia a los derechos del ciudadano en consonancia con una sociedad democrática e inclusiva.
- Promover espacios y estrategias de articulación entre las Jurisdicciones Provinciales y las Universidades en relación al análisis e intervención en la problemática de la vinculación entre escuela media y nivel superior.

PROYECTO/ACCIÓN 3

CONVOCATORIA FOPIIE

RESPONSABLE: Lugar Innova - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La UNLP, a través de la SAA se presentó a la convocatoria del Ministerio de Educación de la Nación para el proyecto de Fortalecimiento Pedagógico de las Escuelas del Programa Integral para la Igualdad Educativa (FOPIIE), convenio No. ALA/2005/17541. El mismo incluye la contratación de servicios de capacitación, organización y logística para la realización de ciento ochenta (180) cursos de capacitación en el uso pedagógico de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la región NOA: Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero.

Los cursos se darán para un número estimado en 3.457 (tres mil cuatrocientos cincuenta y siete) participantes, entre docentes, directores de escuelas, supervisores, equipos jurisdiccionales del Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE), docentes de los Institutos de Formación Docente (IFD). Los cursos se realizarán en establecimientos educativos incluidos en el Programa PIIE.

OBJETIVOS

- Favorecer la transferencia de conocimientos capitalizada por docentes de la UNLP que se desempeñan en las áreas de la educación y la comunicación.
- Promover la integración de la UNLP con el nivel educativo primario.

SUB-PROGRAMA 1.1.2.1.

EXPERIENCIAS DE ARTICULACIÓN EN EL NIVEL SUPERIOR

RESPONSABLE: Dirección de Articulación Académica - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El nivel de la Educación Superior se ha caracterizado por una profunda desarticulación entre los dos circuitos que lo integran: el de la Educación Superior Universitaria y el de la Educación Superior No Universitaria.

Si bien ambos circuitos han registrado en los últimos cincuenta años una notable expansión, poniendo así de manifiesto la confianza de la sociedad en la educación como canal principal de ascenso social, esta expansión cuantitativa no resulta actualmente suficiente para satisfacer la demanda existente.

En efecto, quienes han accedido a una titulación universitaria centran hoy sus expectativas en el acceso a los estudios de Postgrado -especializaciones, maestrías y doctorados-. En tanto, aquellos que han completado los estudios superiores en instituciones no universitarias aspiran a continuar su formación, probablemente por las diferentes representaciones sociales respecto de la calidad, la valoración de los títulos y el status de pertenencia asociados a cada circuito, en las instituciones superiores universitarias.

A través de la sanción de la Ordenanza N° 253 en octubre de 2001, que establece las modalidades y los procedimientos generales para la articulación con instituciones de ambos circuitos, la UNLP comienza a dar respuesta a esta demanda

OBJETIVOS

- Propiciar la articulación de la UNLP con las instituciones que conforman el sistema de educación superior.

PROYECTO/ACCIÓN 1

CONSORCIOS DE CARRERAS

RESPONSABLE: Dirección de Articulación Académica - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La Universidad Nacional de la Plata participa en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias de los proyectos de Articulación Superior III.

El propósito principal de la convocatoria fue promover iniciativas de articulación horizontal y vertical de la oferta de grado de la educación superior sobre la base de una currícula flexible organizada en ciclos iniciales, comunes a carreras afines, que ayude a retrasar la elección de la carrera definitiva y que asegure la movilidad de los estudiantes en el sistema.

La Universidad Nacional de la Plata se presentó en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias en dos consorcios que fueron aprobados: "Articulación de las familias de carreras de informática" (Facultad de Informática) y el "Ciclo Común inicial para la Educación Superior en Artes" (Facultad de Bellas Artes).

OBJETIVOS

- Posibilitar a las universidades la constitución de ámbitos de reflexión y planificación sobre la articulación de carreras de grado sobre la base de ciclos iniciales.
- Consolidar e implementar los ciclos diseñados para la puesta en funcionamiento.

PROYECTO/ACCION 2

CARRERAS EN ARTICULACIÓN CON EL NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO

RESPONSABLE: Dirección de Articulación Académica - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El nivel de la Educación Superior se ha caracterizado por una profunda desarticulación entre los dos circuitos que lo integran: el de la Educación Superior Universitaria y el de la Educación Superior No Universitaria.

Si bien ambos circuitos han registrado en los últimos cincuenta años una notable expansión, poniendo así de manifiesto la confianza de la sociedad en la educación como canal principal de ascenso social, esta expansión cuantitativa no resulta actualmente suficiente para satisfacer la demanda existente.

En efecto, quienes han accedido a una titulación universitaria centran hoy sus expectativas en el acceso a los estudios de postgrado, de nivel de especialización, maestría y/o doctorado. En tanto, aquellos que han completado los estudios superiores en instituciones no universitarias aspiran a continuar su formación, probablemente por las diferentes representaciones sociales respecto de la calidad, la valoración de los títulos y el status de pertenencia asociados a cada circuito, en las instituciones superiores universitarias.

Si bien la satisfacción de la primera demanda se resuelve con un incremento de la oferta en el nivel de postgrado, el que cuenta con una ya larga tradición en el sistema universitario, dar respuesta a la segunda demanda implica el desafío de intentar articular dos subsistemas que desde sus inicios, con lógicas, culturas y modalidades institucionales diferentes, se han desarrollado en forma paralela.

A través de la sanción de la Ordenanza N° 253 en octubre de 2001, que establece las modalidades y los procedimientos generales para la articulación con instituciones de ambos circuitos, la UNLP comienza a dar respuesta a esta cuestión.

En la actualidad las Unidades Académicas se encuentran ejecutando y evaluando distintas articulaciones que se realizaron con Institutos terciarios, Colegios Profesionales. La Dirección de Articulación Académica se encuentra trabajando actualmente en el diseño de la Licenciatura en Complementación Curricular en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias, destinado al personal no docente que haya concluido el nivel de Tecnicatura.

OBJETIVOS

- Promover ámbitos de reflexión y acción entre las universidades, los institutos de educación superior no universitaria y las jurisdicciones provinciales en vistas a la integración del sistema de educación superior.

PROGRAMA GENERAL 1.2.

PRÁCTICAS DE FORMACIÓN EN LA UNLP

RESPONSABLE: SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Una de las misiones centrales de la Universidad Nacional de La Plata se configura en torno de los proyectos y procesos de formación que se desarrollan en sus diversas Unidades Académicas. Los ámbitos y problemáticas que definen estos procesos se constituyen en el foco de acción de este programa, de modo de promover procesos de mejoramiento que contribuyan a la pertinencia social de los proyectos político-académicos; a la formación continua de sus recursos docentes; así como a la reflexión e innovación de las perspectivas pedagógicas que las posibilitan.

OBJETIVOS

- Impulsar procesos de innovación curricular y pedagógica al interior de las propuestas de enseñanza que desarrollan las distintas Unidades Académicas.
- Contribuir al mejoramiento de los procesos de formación que se desarrollan al interior de la UNLP.

PROGRAMA 1.2.1.

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS ACADÉMICOS

RESPONSABLE: Dirección de Capacitación y Docencia - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La Universidad Nacional de La Plata es una institución centenaria, que presenta en la actualidad las características de una "macro" Universidad. Con una matrícula de 94.000 alumnos y 17 Unidades Académicas, ubicándose entre las más grandes del país.

Tal como lo señala el Documento de Autoevaluación, desde una mirada histórica del progresivo proceso de institucionalización de las distintas Escuelas y Facultades de la UNLP, pueden inferirse algunos marcos relativos a la complejidad del mapa institucional constitutivo de la misma. La UNLP cuenta con Facultades gestadas como centros de investigación, otras a partir de campos de conocimiento aplicado, asociadas con áreas básicas y aquellas que surgieron a través de una demanda social.

Las UA expresan de este modo diferencias que se plasman en sus proyectos institucionales. Así, los acentos en el desarrollo de sus funciones en algunos casos se da hacia las actividades de investigación, otras en las que es preponderante la articulación con la comunidad y/o los centros productivos y, finalmente, aquellas que realizan la transferencia de los saberes propios de la profesión en la formación de nuevos graduados. Esta situación ha ido configurando, entre otras

cuestiones, tanto cuantitativa como cualitativamente las características de sus recursos humanos académicos.

Sin embargo y a pesar de estos orígenes diversos y de los acentos en los desarrollos institucionales de las UA, el conjunto de la Universidad asume la importancia del desarrollo de cada una de estas funciones: la creación de conocimientos, la formación de profesionales y más recientemente, la recuperación de la importancia del desarrollo de políticas de transferencia y vinculación tecnológica así como la extensión universitaria.

OBJETIVOS

- Promover la formación de los recursos académicos atendiendo a la profesionalización de la docencia universitaria y la mejora de sus condiciones de desempeño.

PROYECTO/ACCIÓN 1

AUMENTO DE LAS MAYORES DEDICACIONES

RESPONSABLE: Dirección de Capacitación y Docencia - SAA - Secretaría de Economía y Finanzas

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

En relación con la composición de la planta docente, existe actualmente consenso en la necesidad de mejorar las condiciones de desarrollo de la docencia universitaria, entre otros aspectos, en lo que hace a la disponibilidad de mayores dedicaciones.

En el caso particular de la UNLP de la información disponible surgen como elementos diagnósticos en una composición de más de 9.000 cargos docentes los siguientes aspectos relevantes:

- El número de cargos docentes con dedicación exclusiva no alcanza al 10 % del total.
- Sólo el 19 % de los Profesores (Titulares, Adjuntos, Asociados) posee dedicación exclusiva.
- En la mayoría de las Unidades Académicas hay un mayor número de Profesores Titulares y Adjuntos con dedicación simple.
- El número de Auxiliares Docentes (JTP, Ayudante Diplomado) con dedicación exclusiva constituye el 5 % del total de dichos cargos.
- Se registran importantes diferencias entre las distintas UUAA respecto del porcentaje de docentes con dedicación exclusiva, existiendo cinco de ellas en las que tales dedicaciones no alcanzan al 3%, siendo 10 las UUAA cuya planta docente con dedicación exclusiva no llega a representar el 10 % del total. Estas diferencias responden tanto a características específicas de cada una de ellas, como a tendencias históricamente consolidadas que requieren su revisión.
- El 45 % de la dedicación exclusiva se concentra en 3 UUAA, las que expresan el importante desarrollo de la investigación en las mismas, consecuentemente con el requerimiento vigente en la UNLP de la realización de esta actividad para el otorgamiento de las mayores dedicaciones.

Además de estos aspectos, la ausencia de mayores dedicaciones evidencia otras problemáticas relacionadas. En este sentido se pueden señalar las dificultades económicas de los docentes auxiliares con dedicación simple para la realización de carreras de posgrado y por tanto limitaciones para el desarrollo de una masa crítica de docentes en áreas disciplinares específicas; aun a pesar del desarrollo de sistemas de becas en algunas UA.

También se han registrado dificultades para la continuidad laboral y la inserción en la universidad de los becarios del Programa de Becas de Iniciación y Perfeccionamiento de la UNLP, debido a limitaciones presupuestarias. Recientemente, con lo que a raíz de esta situación se ha diseñado el Programa de Retención de Recursos Humanos formados en la UNLP, que contempla la asignación de mayores dedicaciones a estos investigadores, que sin embargo no resulta suficiente para solucionar la problemática.

En virtud de lo antes señalado la UNLP ha presentado al Ministerio de Educación de la Nación en el año 2006, un Proyecto para el otorgamiento de mayores dedicaciones, en el marco de una convocatoria específica, e incluye este proyecto también dentro de sus políticas estratégicas.

OBJETIVOS

- Consolidar un cuerpo académico con una fuerte inserción y compromiso con el proyecto curricular e institucional de cada Unidad Académica y de la UNLP en general.
- Promover la mayor participación de la planta docente en la investigación y la extensión, fortaleciendo estas acciones atendiendo a los perfiles diferenciales de las UA, así como el aprovechamiento, optimización e integración a la enseñanza.
- Optimizar la calidad de los procesos formativos a partir de una importante recomposición de la relación docente-alumno.

PROGRAMA 1.2.2.

FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

RESPONSABLE: Dirección de Capacitación y Docencia - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El presente programa integra un conjunto de líneas estratégicas que promueven una política institucional que genere las condiciones necesarias para la formación continua de los docentes de la UNLP.

Un análisis de los modos históricos de configuración de la formación del ejercicio docente en la universidad, da cuenta de que el mismo presenta características diferentes respecto de otros niveles del sistema; no sólo por sus mayores grados de autonomía, sino porque la conformación del rol docente no requiere formalmente, la realización de una instancia de formación inicial sistemática que legitime la docencia como ejercicio profesional particular.

OBJETIVOS

- Sostener y profundizar el desarrollo de estrategias institucionales que promuevan procesos de formación que contribuyan a la apropiación de categorías de comprensión y de acción que favorezcan el mejoramiento de los procesos formativos al interior de la UNLP.

SUB-PROGRAMA 1.2.2.1.

ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

RESPONSABLE: Dirección de la Especialización en Docencia Universitaria - Comisión de Grado Académico de la carrera - Dirección de Capacitación y Docencia - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Desde el segundo semestre de 2007 se ha puesto en marcha en la UNLP la carrera de Especialización en Docencia Universitaria. La creación de la misma, recupera la trayectoria acumulada en torno de la formación docente universitaria desarrollada anteriormente en la UNLP, y se enmarca en la intencionalidad de promover diversas estrategias institucionales de mejoramiento de su cuerpo docente.

La carrera pretende contribuir a consolidar un espacio académico de reflexión-acción sobre la intervención académica en la Universidad que contribuya a la profesionalización de la docencia universitaria; a la comprensión crítica de los desafíos que se le presentan a la formación universitaria desde un análisis histórico y una perspectiva democrática; a la formación de profesionales que contribuyan, desde una perspectiva interdisciplinaria, a la generación de

conocimientos sobre las prácticas docentes en el nivel universitario, así como a su transferencia a los contextos concretos; y a la promoción de prácticas docentes transformadoras, que posibiliten la construcción de alternativas formativas innovadoras, fundamentadas desde su relevancia social, y la sistematización teórica de sus dimensiones y problemas.

Esta carrera representa el esfuerzo conjunto de la Presidencia y las UA de la UNLP por sostener un ámbito sistemático de formación de su cuerpo docente en torno de las problemáticas centrales que hacen al desarrollo de esta práctica en la Universidad. Una vez lograda su implementación debe avanzarse en la consolidación institucional el proyecto como etapa siguiente.

OBJETIVOS

- Promover prácticas docentes transformadoras, que posibiliten la construcción de alternativas formativas innovadoras, fundamentadas desde su relevancia social, y la sistematización teórica de sus dimensiones y problemas.
- Contribuir a la comprensión crítica de los desafíos que se le presentan a la formación universitaria desde un análisis histórico y una perspectiva democrática.
- Colaborar en la formación de profesionales que contribuyan, desde una perspectiva interdisciplinaria, a la generación de conocimientos sistemáticos sobre las prácticas docentes en el nivel universitario, y a su transferencia a los contextos concretos.

PROYECTO/ACCIÓN 1

PRODUCCIÓN DE UNA PUBLICACIÓN ACADÉMICA

RESPONSABLE: Dirección de la Especialización en Docencia Universitaria - Comisión de Grado Académico de la carrera - Dirección de Capacitación y Docencia - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La investigación sobre la educación superior, y específicamente universitaria en Argentina tiene un desarrollo muy reciente. Desde 1985, pero fundamentalmente a partir de mediados de la década del 90, han comenzado a gestarse proyectos y espacios de discusión específicos sobre las problemáticas que atraviesan a la Universidad como institución social. Aún así, el crecimiento cuantitativo de los espacios de indagación y análisis se ha sustentado, tal como lo plantea el autor, en el aislamiento y la fragmentación de diversos circuitos que responden a intereses diferenciados, entre los que cabe señalar: equipos de investigación que se han formado en diferentes instituciones universitarias del país, al Estado a través de sus organismos de gestión del sistema de educación superior, instituciones que han consolidado propuestas de posgrado específicas sobre la gestión y docencia en la universidad.

A partir de la creación de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria, se configura al interior de la UNLP un espacio específico que configura como eje central de formación y reflexión al campo de tendencias y problemas del sistema universitario, sus instituciones y prácticas.

Al mismo tiempo, el desarrollo de la carrera ha permitido iniciar la consolidación de un grupo de docentes con reconocida trayectorias de investigación y gestión en el campo. Ello crea las condiciones para promover al espacio generado por la carrera como un escenario de producción de perspectivas analíticas y propositivas, que contribuyan a la consolidación del campo de los estudios sobre la educación superior universitaria.

OBJETIVOS

- Diseñar una publicación en el ámbito de la Especialización en Docencia Universitaria que contribuya al campo de los estudios sobre la educación superior universitaria.

SUB-PROGRAMA 1.2.2.2.

SISTEMA DE ADSCRIPCIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

RESPONSABLE: Dirección de Capacitación y Docencia - SAA - Secretarías Académicas de las UA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El “Sistema de Adscripción a la Docencia Universitaria” surge de la necesidad de formalizar en el ámbito de la UNLP una normativa base que promueva la existencia de un trayecto formativo con el fin de iniciar o acrecentar la formación de los estudiantes y graduados en torno de las funciones de enseñanza, investigación y extensión propias de la docencia universitaria en la UNLP, mediante su inclusión en experiencias formativas expresamente orientadas y supervisadas.

Se concreta en la realización de actividades de formación para la enseñanza, la investigación y la extensión a partir de la inclusión de éstos en Cátedras o Asignaturas de las distintas Facultades; contribuyendo así al desenvolvimiento y fortalecimiento de sus competencias en las respectivas actividades, en las disciplinas propias de las carreras de grado que se imparten en la UNLP.

La adscripción tiene un carácter exclusivamente formativo, y no constituye un procedimiento de acceso a la actividad profesional docente en la UNLP, no obstante lo cual su acreditación podrá conformar un antecedente valedero en concursos de cargos docentes u otras instancias de evaluación de antecedentes.

El diseño de este trayecto debe garantizar la formación integral de quienes aspiren a formar parte del cuerpo académico de la UNLP a fin de sostener la calidad académica del mismo, en su renovación y movilidad continuas.

OBJETIVOS

- Formalizar las actividades que realicen graduados y estudiantes con el fin de iniciar o acrecentar su formación en relación con las funciones de enseñanza, investigación y extensión propias de la docencia universitaria en la UNLP, mediante su inclusión en experiencias formativas expresamente orientadas y supervisadas.
- Garantizar la formación integral de estudiantes y graduados que aspiren a formar parte del cuerpo académico de la UNLP a fin de sostener la calidad académica del mismo, en su renovación y movilidad continuas.
- Promover la actualización disciplinar y científica de los adscriptos de acuerdo con la especificidad de su campo de formación mediante el establecimiento de instancias de capacitación tanto personalizadas como estructuradas que se le ofrecen durante el período de su adscripción.
- Fomentar el acercamiento y la comprensión de los requerimientos y problemáticas que supone el desarrollo de la actividad docente universitaria, a partir de su involucramiento en una cátedra o asignatura específica y de su participación en las actividades y roles que esta actividad demanda.

SUB-PROGRAMA 1.2.2.3.

CAPACITACIÓN DOCENTE CONTINUA UNLP - ADULP

RESPONSABLE: Dirección de Capacitación y Docencia - SAA - ADULP - Prosecretaría Académica - Secretarías Académicas y de Posgrado de las UA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Además de la existencia de proyectos formativos de iniciación y de especialización que apuntan a momentos específicos del desarrollo del ejercicio de la formación docente y con objetivos estratégico-institucionales también diferentes, se hace necesario sostener como acción continua el

desarrollo de espacios de formación docente tanto en términos de cursos, seminarios y talleres como de conferencias, jornadas, debates sobre temáticas puntuales que puedan suscitar la participación de los docentes. Es fundamental propiciar estas actividades en conjunto entre todas las UUAAs y de los colegios de Pregrado de la UNLP a fin de que los docentes tengan disponibilidad de acceso a instancias formativas.

Por otro lado se torna fundamental incluir en esta línea, políticas de incentivo a los docentes para la realización de cursos y carreras de posgrado, que prevean sistemas de becas que promuevan la accesibilidad a los mismos de los docentes con menor dedicación en la docencia

OBJETIVOS

- Garantizar la existencia de espacios formativos continuos para que los docentes generen procesos de revisión y estudio de las problemáticas de la universidad y de la formación universitaria.
- Desarrollar líneas de acción que tiendan a incrementar y profundizar la formación de postgrado de los docentes, así como otras estrategias de actualización disciplinar y/o profesional continua.

PROGRAMA 1.2.3.

PRÁCTICAS INNOVADORAS EN EL CURRÍCULUM Y LA ENSEÑANZA

RESPONSABLE: SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El estado de situación construido ha permitido identificar en la UNLP la existencia de programas sostenidos de producción y consolidación de líneas programáticas y políticas de formación de recursos docentes atendiendo a la profesionalización de la docencia universitaria. Sin embargo, se identifica también la insuficiencia de espacios colectivos de reflexión sobre la práctica docente, así como de estrategias de seguimiento de la tarea docente. Es fundamental reconocer asimismo el modo cómo el ambiente organizacional y pedagógico de las instituciones adquiere un peso decisivo en la conformación de las prácticas docentes, por lo que es necesario entender que las relaciones entre la formación y la práctica son complejas y no impactan linealmente en la modificación de prácticas y estilos.

Es necesario para la UNLP plantearse la dimensión de estos procesos (formación, actualización, revisión, creación y producción) como permanentes y no como instancias que tengan soluciones acotadas, puntuales o coyunturales. Al mismo tiempo que, es un desafío dada la complejidad institucional, el desarrollar mecanismos, estrategias y políticas que tiendan a consolidar procesos de innovación en el currículum y en las prácticas de enseñanza.

Se torna asimismo fundamental comprender la estrecha interdependencia entre procesos de reformulación curricular, los de formación de los cuerpos docentes y los modelos de comunicación y gestión curricular-institucional. Jerarquizar la tarea docente, tiene un impacto directo en el mejoramiento de los procesos educativos, en la producción de conocimiento y en la formación de los futuros graduados profesionales y por ende de la sociedad y de la cultura. Por otra parte, sumado a la complejidad constitutiva de toda tarea docente, hoy es imperioso atender las crecientes transformaciones sociales, culturales y subjetivas a las que asistimos y que demandan, además, una revisión del qué, del cómo y del para qué de la educación y especialmente de la Educación Superior.

OBJETIVOS

- Consolidar espacios colectivos de reflexión sobre la práctica docente, el currículum y la enseñanza al interior de la UNLP.

SUB-PROGRAMA 1.2.3.1

LABORATORIO DE INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA

RESPONSABLE: Dirección de Capacitación y Docencia – Dirección de Currículum y Planes de Estudio - SAA - Secretarías Académicas de las UA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La lectura de la docencia como práctica situada, remite a la necesidad de comprensión de la definición institucional de la tarea docente universitaria, ubicando como objeto de abordaje político, social institucional y educativo a la Universidad como espacio en el que esta tarea se desarrolla. La dimensión del desarrollo curricular y el modo en que el currículum conforma un escenario de posibilidad para las prácticas debe constituir otro objeto de análisis. Se torna necesario también incluir la consideración particular de las problemáticas propias del campo disciplinar y profesional de un área de formación específica, y especialmente desde su articulación con la especificidad curricular de las instituciones formadoras. De manera transversal se debe tender a posibilitar instancias de reconstrucción crítica de la práctica.

Es desde el desarrollo de espacios de formación, investigación y reconstrucción crítica de las prácticas en que los docentes universitarios podrán constituirse como protagonistas de los desafíos que la institución universitaria enfrenta en el complejo escenario histórico actual. La existencia de un Laboratorio de Innovaciones en la Enseñanza Universitaria debe constituirse en un foro permanente de indagación y diseño de las prácticas antes señaladas.

OBJETIVOS

- Desarrollar estrategias institucionales para el intercambio, la discusión, el diseño y la implementación de estrategias de innovación curricular y pedagógica.
- Promover prácticas innovadoras en el currículum, la docencia universitaria y la elaboración de los materiales educativos utilizados para su desarrollo.
- Desarrollar procesos de investigación educativa acerca de las principales problemáticas de la formación universitaria, tanto generales como relativos a campos disciplinares específicos.

SUBPROGRAMA 1.2.3.2

PERTINENCIA SOCIAL, TENDENCIAS Y PROBLEMAS EN EL CURRÍCULO UNIVERSITARIO

RESPONSABLE: Dirección de Currículum y Planes de Estudio - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Desde inicios de los noventa hemos asistido a una serie de debates y definiciones concretas acerca de las tendencias y desafíos que el contexto actual plantea a las instituciones universitarias. De fondo, se asiste a un profundo replanteo de la función social de la universidad frente a las crecientes necesidades sociales de la época, derivadas fuertemente de las transformaciones económicas mundiales y los cambios en el rol tradicional del estado. En este marco cobra vital relevancia la reflexión respecto de la vinculación entre las funciones de formación, producción de conocimientos y difusión cultural que han caracterizado históricamente a la misión central de las universidades públicas con los modelos de desarrollo regional y nacional y con la calidad de vida de la sociedad en su conjunto.

El debate respecto de la vinculación entre universidad y sociedad no es un campo carente de conflicto, se evidencian diferentes perspectivas en función del acento que la resolución de estos vínculos enfatice en relación al mercado, el Estado, las comunidades académicas, los procesos globales, regionales y las necesidades de las comunidades, entre otros.

En dicho marco, el presente programa sitúa su eje de trabajo central en torno a la construcción de espacios de discusión y comprensión colectivos, al interior de la comunidad académica de la UNLP, que posibiliten el análisis y debate respecto de los sentidos político-académicos que

articulan sus propuestas de formación en el nivel de grado. Ello en el marco de reconocer diversas dimensiones en las que operan transformaciones, externas e internas a las propias instituciones universitarias, que plantean la necesidad de realizar una lectura del contexto que viabilice nuevas perspectivas de intervención institucional.

El programa contiene una articulación entre procesos de indagación que permitan la lectura de las problemáticas y una construcción de las características generales y particulares que atraviesan a las diferentes UA de la UNLP y la consolidación de procesos de formación y reflexión que permitan la construcción de políticas de acción institucionales.

OBJETIVOS

- Generar espacios de reflexión y formación sobre las problemáticas que atraviesan al currículum universitario, así como la identificación de las tendencias y modelos que se debaten en la actualidad.

PROYECTO/ACCIÓN 1

FORMACIÓN DE EQUIPOS ACADÉMICOS PARA EL DISEÑO CURRICULAR

RESPONSABLE: Dirección de Currículum y Planes de Estudio - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La conformación de la educación superior se reconoce actualmente como un campo específico de estudio en cuyo marco se ancla la problematización de las perspectivas de formación en el nivel. Si bien el campo es relativamente reciente en nuestro país, han comenzado a gestarse proyectos y espacios de discusión específicos sobre las problemáticas que atraviesan a la Universidad como institución social. A este campo han contribuido diversos circuitos que responden a intereses diferenciados, entre los que cabe señalar: equipos de investigación que se han formado en diferentes instituciones universitarias del país, entre las que se encuentra la UNLP; el Estado a través de sus organismos de gestión del sistema de educación superior e instituciones que han consolidado propuestas de posgrado específicas sobre la gestión y docencia en la universidad, del cual la UNLP también es parte integrante.

En el marco del crecimiento del campo, tanto a nivel nacional, como al interior de la UNLP el presente proyecto pretende atender a la formación, al interior de la UNLP, de los equipos de gestión político-académica de las diferentes UA en el campo del currículum universitario con el sentido de aportar herramientas que posibiliten el análisis crítico y la intervención en los procesos de diseño, desarrollo y seguimiento del currículum.

OBJETIVOS

- Promover instancias de formación de equipos académicos respecto del campo del currículum universitario, con el fin de potenciar el mejoramiento de los procesos de diseño y desarrollo de los proyectos curriculares institucionales.
- Favorecer la conformación de equipos interdisciplinarios de trabajo al interior de la UNLP que produzcan perspectivas analíticas y de intervención que aportan al campo de la formación y al sistema superior universitario en su conjunto.
- Impulsar estrategias de socialización e intercambio entre las distintas UA respecto de los proyectos de formación que desarrollan y sus estrategias de intervención y mejoramiento.
- Producir y difundir una Serie "Documentos para el diseño y desarrollo del currículum universitario" que recupere perspectivas teóricas y debates y que constituya un aporte a las estrategias curriculares al interior de las UA de la UNLP.

PROYECTO/ACCIÓN 2

DIAGNÓSTICO DE TENDENCIAS CURRICULARES EN LAS CARRERAS DE LA UNLP

RESPONSABLE: Dirección de Currículum y Planes de estudio - SAA - Secretarías Académicas de las UA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

En el ámbito de los procesos de formación de grado, sus perfiles y procesos, es posible identificar un conjunto de transformaciones, de diverso tipo, que los afectan profundamente: aquellos que devienen de los cambios en la estructura del empleo; la reconfiguración del rol social de las instituciones educativas en el marco de los procesos de educación permanentes; los nuevos modos de producción, circulación y legitimación del conocimiento; la tendencia al solapamiento y desborde entre los límites disciplinarios; el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación; la transformación y heterogeneidad de la matrícula, y la emergencia de nuevas subjetividades, especialmente las juveniles.

Frente a estas transformaciones las tradiciones curriculares históricas de formación de grado en el nivel universitario, vinculadas centralmente a las lógicas de las disciplinas y a la identidad claramente diferenciada de los campos profesionales, comienzan a transformarse y repensarse. En los últimos años, distintas Unidades Académicas de la UNLP han desarrollado procesos de revisión de sus propuestas curriculares que recuperan, con diferentes énfasis, estas problemáticas y debates, que han promovido proceso de reflexión y transformación del currículum y han plasmado búsquedas y alternativas a problemáticas comunes a las mismas.

Por ello, uno de los ejes centrales de reflexión institucional- colectiva del área académica se conforma en torno de la revisión de su oferta formativa de modo de promover una mayor pertinencia social y contribuir al mejoramiento de los procesos de diseño y desarrollo curricular, contemplar algún tipo de certificación intermedia que posibilite un reconocimiento y otorgue un valor a las trayectorias que los alumnos realizan sin culminar sus estudios y promueva la retención estudiantil.

OBJETIVOS

- Iniciar una línea de análisis, que en una perspectiva diacrónica, posibilite la identificación de tendencias de evolución de las titulaciones y campos de formación al interior de la UNLP.
- Promover espacios colectivos de análisis y reflexión sobre los perfiles actuales de formación de grado en la UNLP que permitan identificar los campos de problemas y demandas a las que dicha oferta está dando respuesta.
- Favorecer la indagación de áreas de problemas, análisis e intervención que impliquen zonas de vacancia, así como la configuración de campos emergentes a en relación a los proyectos de formación vigentes.
- Propiciar la diversificación de alternativas de formación y titulaciones que articulen políticas institucionales inclusivas de los diversos y vastos sectores de la población, favoreciendo la democratización del conocimiento y garantizando una formación de calidad.

PROGRAMA 1.2.4.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICs) Y SU APOORTE A LA FORMACIÓN

RESPONSABLE: Dirección de Educación a Distancia - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El impacto de las tecnologías de la información y la comunicación conlleva transformaciones profundas en los procesos de producción y circulación del conocimiento; así como en la diversidad de prácticas formativas. Este contexto demanda la necesidad de promover la apropiación crítica

de estas nuevas herramientas y sus aportes al diseño de proyectos educativos que posibiliten contribuir a los objetivos históricos de la universidad como institución formadora en un contexto democrático.

OBJETIVOS

- Promover la apropiación crítica de las TICs como aporte a los procesos de formación que se desarrollan al interior de la UNLP.

PROYECTO/ACCIÓN 1

ESTRATEGIAS DE DIFUSION

RESPONSABLE: Dirección de Educación a Distancia - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La Educación a Distancia ha demostrado ser la modalidad de estudios que puede combinar de forma amplia un mayor acceso a la Educación y otras formas no institucionales de aprendizaje y capacitación, con procesos de calidad a partir de proyectos pedagógicos. Es muy importante poder difundir las actividades que se realizan en la UNLP hacia el interior y exterior de la misma. Para lograr esto, se dispone de la página Web de la Dirección de Educación a Distancia, se realiza la emisión semestral de un Boletín electrónico de la Dirección y se realizan presentaciones a congresos nacionales e internacionales, los cuales permiten un intercambio y actualización de experiencias en la temática.

OBJETIVOS

- Difundir las actividades que realiza la UNLP en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos, dentro y fuera de su ámbito.

SUB-PROGRAMA 1.2.4.1.

CAPACITACIÓN EN EL USO DE TECNOLOGÍAS EN EDUCACIÓN

RESPONSABLE: Dirección de Educación a Distancia - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Es fundamental establecer una estrategia de formación y capacitación para profesores/expertos/tutores/consultores y estudiantes que participan en las actividades académicas a distancia, para, por una parte el diseño y la oferta de productos académicos, y por otra, proponer momentos que nos permitan consolidar, operar y administrar espacios de colaboración para el fomento y divulgación de la Educación a Distancia en la UNLP.

Por ello, a través de este proyecto se busca ofrecer a los docentes una capacitación integral en el tema, con el objeto de posibilitar la formación de grupos capacitados en cada Unidad Académica que pueda asistir y acompañar a los docentes, en forma coordinada con el equipo central interdisciplinario del rectorado a cargo de este programa.

OBJETIVOS

- Fortalecer el papel de profesores/tutores/consultores y estudiantes ante los nuevos retos a los que está sometida la educación en general y la educación a distancia en particular.
- Sensibilizar a las unidades académicas respecto de la educación a distancia y el uso de las nuevas tecnologías.
- Evaluar recursos tecnológicos para incorporarlos en las prácticas pedagógicas.

- Analizar los resultados obtenidos en el diseño, implementación y uso de tecnología en experiencia de educación a distancia

SUB-PROGRAMA 1.2.4.2.

INTEGRACIÓN DE MODALIDADES VIRTUALES A LA ENSEÑANZA

RESPONSABLE: Dirección de Educación a Distancia - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La tecnología fue cambiando el concepto de “no presencialidad” y la educación a distancia ha ido evolucionando con mecanismos como video conferencias, realidad virtual, interactividad, mecanismos sincrónicos de vinculación docente-alumno y alumno-alumno, mecanismos asincrónicos de intercambio de ideas y materiales, evaluaciones supervisadas y autoevaluaciones.

A nivel pre-universitario y de articulación con la Escuela Media y Terciaria el impacto puede (y debiera) ser muy grande. Sirve indirectamente para la orientación pre-universitaria, disminuye el escalón de adaptación y conocimiento para el acceso a la Universidad e incluso permite capacitar docentes de la Escuela simultáneamente con los alumnos.

En el ámbito de actualización profesional y Posgrado, claramente es una herramienta en uso y muy empleada. Los resultados son muy buenos cuando se logra una combinación adecuada de estrategias y cuando la propuesta docente, la apropiación de lo tecnológico y el soporte en este sentido es adecuada.

La incorporación de estrategias didácticas que promuevan el uso de algunas herramientas tecnológicas, puede resultar de sumo interés para incrementar la motivación, la creatividad, la vinculación entre sí de los alumnos y con sus docentes.

El proyecto se propone contribuir a las experiencias de articulación con la escuela media, los Posgrados y la combinación de estrategias didácticas para el grado. Se implementa a partir del desarrollo de experiencias en las distintas unidades académicas (según sus necesidades concretas), que permiten evaluar la calidad de los procesos metodológicos y estratégicos planteados (involucrando el funcionamiento de los sistemas tutoriales, los materiales, los aspectos tecnológicos, pedagógicos y comunicacionales). El desarrollo de estas experiencias promueve, también, la conformación de grupos de trabajo en las distintas unidades académicas de la UNLP.

Analizar la toma de decisión respecto a qué tecnología incluir en el desarrollo de la modalidad de educación a distancia. Esta reflexión puede girar en torno a criterios como: la accesibilidad por parte de los estudiantes a la / s tecnología /s seleccionada /s, los costos de implementación y mantenimiento, el tipo de aprendizaje que propician en relación con los objetivos académicos y los perfiles de formación profesional, el grado de interactividad que favorecen y la facilidad o no para su uso por parte del alumno, los cambios organizacionales que implica la inclusión de dichas tecnologías, la novedad de las mismas, la rapidez y flexibilidad de cambio que generan, entre otros

OBJETIVOS

- Analizar las necesidades de cada unidad académica de la UNLP y su estado de avance respecto de la Educación a Distancia y uso de tecnología.
- Realizar experiencias con distintas unidades académicas en el Posgrado y en Pregrado, así como también en cursos de actualización profesional.
- Incorporar en el grado la utilización de herramientas tecnológicas como soporte de los cursos tradicionales con el fin, entre otros, de incrementar y mejorar la comunicación entre docentes y alumnos y alumnos entre sí.
- Formar tutores capaces de abordar experiencias que hagan uso de las nuevas tecnologías.
- Conformar equipos de trabajo interdisciplinarios que puedan desarrollar materiales educativos acordes a las necesidades del contexto y los destinatarios.

- Promover la generación de proyectos/propuestas de innovación educativa con modalidad a distancia en las distintas unidades académicas.

SUBPROGRAMA 1.2.4.3

APOYO DE LAS TICs A LAS RELACIONES INTERUNIVERSITARIAS

RESPONSABLE: Dirección de Educación a Distancia - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Desde la Dirección de Educación a Distancia se quiere promover las relaciones interuniversitarias para fortalecer, apoyar y promover programas de actividades en apoyo al uso de las Tic's en el área de educación, como respuesta a asociaciones entre Universidades Nacionales e Internacionales.

OBJETIVOS

- Propiciar la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como estrategia de vinculación y articulación entre la UNLP y otras universidades de la región y del mundo.

PROYECTO/ACCIÓN 1

TITULACIÓN COMPARTIDA - AUGM

RESPONSABLE: Dirección de Educación a Distancia - SAA - Facultad de Informática - Núcleo Redes Académicas del Grupo Montevideo.

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La Asociación de Universidades Grupo Montevideo ha desarrollado, desde su fundación en 1991, múltiples actividades de cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural entre todos sus miembros, animada por el espíritu de poner cada uno de sus miembros a disposición de los demás sus mejores docentes, científicos y académicos, así como sus recursos materiales, de forma que el conjunto pudiera aprovechar solidariamente los logros y ventajas alcanzados por cada institución asociada.

OBJETIVOS

- Trabajar con las Universidades AUGM para tener una titulación compartida (o reconocida) que se basaría en el Magíster en Tecnología Informática aplicada en Educación que actualmente posee la Facultad de Informática de la UNLP.

PROYECTO/ACCIÓN 2

CAMPUS VIRTUAL LATINOAMERICANO CAVILA

RESPONSABLE: Dirección de Educación a Distancia - SAA - Universidades de Extremadura (España), Guadalajara (México), Santiago (Chile), Córdoba y Entre Ríos (Argentina) y Santa María (Brasil)

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Se trata de un proyecto concebido para estrechar lazos entre los distintos países que conforman Iberoamérica mediante un uso intensivo y extensivo de las Nuevas Tecnologías en su aplicación al campo no sólo de la Educación sino también de la Investigación. Si bien el proyecto nace con

vocación Iberoamericana, deja la puerta abierta para la futura integración de universidades de otros países.

Todas las Universidades implicadas están apostando por un proyecto virtual propio, desde hace algunos años, que se intenta integrar ahora en un proyecto conjunto para compartir, adquirir, difundir y transferir el conocimiento mediante el uso de las nuevas tecnologías.

OBJETIVOS

- Desarrollar la universidad virtual iberoamericana como aporte a la construcción de nuevos escenarios e instrumentos educativos, la docencia de calidad y la investigación de excelencia.
- Apoyar la construcción de un espacio iberoamericano de enseñanza superior de referencia mundial.
- Desarrollar la noción de “Conocimiento Libre”, en base a una plataforma virtual sobre software libre (Moodle), con contenidos de libre acceso.
- Conformar un “Campus Compartido” a nivel de grado y postgrado, a través del “Aula Abierta” para la enseñanza a lo largo de toda la vida.
- Integrar grupos de investigación que viabilicen la generación de nuevas ofertas e intensificación y mejora de la transferencia de tecnología a las empresas.
- Promover la difusión y el intercambio del conocimiento a partir de la creación de revistas y la optimización del acceso a los fondos documentales.
- Facilitar el acceso a la enseñanza superior, minimizando las resistencias de los costes y las distancias.

PROYECTO/ACCIÓN 3

RED MACROUNIVERSIDADES – ECOLES

RESPONSABLE: Dirección de Educación a Distancia - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

En junio de 2002 en la Universidad Central de Venezuela (UCV), bajo el auspicio del Instituto Internacional para la Educación Superior de América Latina y el Caribe de la UNESCO, fue creada la Red de Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe. Se conformó dicha red bajo la representación de 23 Universidades Públicas. La UNLP está desde entonces en este espacio. A partir del año 2008 estará coordinando la tarea de la creación de un modelo de movilidad virtual entre alumnos y docentes.

OBJETIVOS

- Establecer un mecanismo de diálogo e intercambio, así como de cooperación y acción conjunta sobre temas y experiencias de interés común para las universidades de la Región, con el objetivo de crear un ambiente de responsabilidades compartidas, renovando la idea de que la integración latinoamericana desde la educación, es el mejor punto de partida para alcanzar el umbral de una nueva identidad latinoamericana.
- Difundir cursos (de Posgrado, Pre-ingreso, Ingreso , Grado y Extensión) que utilicen una modalidad no presencial, entendiéndose por esto modalidades a distancia, semi-presencial o blended-learning, que utilicen o no plataformas de e-learning..

PROYECTO/ACCIÓN 4

RUEDA (Red de Universitaria de Educación a Distancia)

RESPONSABLE: Dirección de Educación a Distancia - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

RUEDA es la Red Universitaria de Educación a Distancia. Desde el año 2004 la UNLP forma parte de esta Red participando de manera activa en las actividades que se realizan. Ha asumido desde su creación el compromiso de producir y difundir conocimientos acerca de la educación a distancia, socializar información en relación a los Proyectos, Programas y Acciones diversas de educación a distancia y/o de tecnología educativa que se están desarrollando en las Universidades Nacionales.

OBJETIVOS

- Fomentar y desarrollar el empleo adecuado de los recursos de educación a distancia para superar problemas educativos específicos.
- Promover la investigación, la experimentación y el desarrollo de métodos y procedimientos en educación a distancia.
- Apoyar la formación, perfeccionamiento y capacitación de los miembros de RUEDA.
- Organizar, convocar y participar en encuentros nacionales, regionales e internacionales del área; establecer estrategias de acercamiento a fuentes de financiación.
- Fomentar el fluido intercambio de información y de programas educativos producidos dentro y fuera de RUEDA.
- Asesorar sobre los aspectos educativos, políticos, económicos, legislativos y técnicos pertinentes a la Red; y proponer políticas relativas al área de la RUEDA.

PROYECTO/ACCIÓN 5

PROYECTO ALFA III: PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA, CENTRADA EN LA TAREA DEL TUTOR”

RESPONSABLE: Dirección de Educación a Distancia - Lugar Innova - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNADAMENTACIÓN

Con el advenimiento de la llamada Web 2.0, los entornos virtuales de aprendizaje (EVA) aparecen como tecnologías emergentes para apoyar la labor docente, prolongando la clase tradicional más allá de las fronteras del aula, además de ser útiles para que los docentes puedan continuar con su formación académica posibilitando el aprendizaje colaborativo, la reflexión con otros y la interacción con sus pares. En relación con el rol del tutor virtual, se plantean nuevas competencias y habilidades: una de las características esenciales es estar preparado para generar un diálogo efectivo con los participantes y entre los participantes, de modo que se favorezca el aprendizaje activo y la construcción del conocimiento cooperativo y colaborativo, por lo que se requiere monitorización y moderación de los grupos de trabajo.

En el marco de estas perspectivas la UNLP, a través de la SAA, se presentará al 2º llamado de la Unión Europea para la acreditación de Proyectos Alfa III.

OBJETIVOS

- Elaborar un proyecto institucional para que la UNLP se adscriba a la convocatoria de Proyectos Alfa III de la Unión Europea.

PROGRAMA GENERAL 1.3.

EVALUACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS

RESPONSABLE: SAA

FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN

El presente programa articula estrategias orientadas a la necesidad de promover estrategias continuas de evaluación y producción de conocimiento sobre las prácticas académicas. Se entiende que dichos procesos posibilitan, sobre la base de definiciones de la propia comunidad de la UNLP, la construcción de estrategias de visibilidad y mejoramiento de la calidad de la educación, en función de acompañar los procesos de gestión y de mirada conjunta de la UNLP. Entendiendo a las prácticas evaluativas en el marco de políticas de mejoramiento de las prácticas académicas, las líneas de acción esbozadas permitirán la construcción conjunta de lineamientos propositivos de acción que recuperen una mirada compleja y prospectiva de las prácticas académicas.

OBJETIVOS

- Propiciar la institucionalización, al interior de la UNLP, de procesos de producción de conocimiento sobre los procesos y resultados académicos, enmarcados en una perspectiva de mejoramiento institucional continuo.

PROGRAMA 1.3.1.

OBSERVATORIO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN LA FORMACIÓN DE GRADO

RESPONSABLE: SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El presente proyecto se sitúa en la intencionalidad de producir conocimiento sobre ejes o nudos que se configuran como dimensiones problemáticas de la docencia, la enseñanza y el currículum universitario. No supone procesos de investigación básica, sino la construcción de interrogantes que nos permitan comprender las características que determinados fenómenos adquieren en los diversos proyectos de formación al interior de la UNLP, así como el análisis del impacto de las estrategias de intervención académica en pos de delinear políticas de mejoramiento.

En esta línea, se torna central atender al análisis de ejes que se presenten como tensiones o problemas comunes en los procesos de formación del nivel universitario.

OBJETIVOS

- Favorecer la producción de conocimiento sobre el modo en que se expresan algunas problemáticas centrales de la docencia, la enseñanza y el currículum universitario en las distintas carreras de grado de la UNLP, los rasgos comunes y diferenciales que asumen y los factores que los condicionan.
- Propiciar espacios de formación e intercambio interinstitucional en relación con las problemáticas de la docencia, la enseñanza y el currículum.

SUBPROGRAMA 1.3.1.1

PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE LOS PROCESOS ACADÉMICOS

RESPONSABLE: Dirección de Evaluación y Seguimiento Académico - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Los procesos de transformaciones de los contextos, de los sujetos y de las propias dimensiones institucionales hacen necesario avanzar en la construcción de indicadores, estrategias de relevamiento y procesamiento de datos que permitan dar visibilidad a estos procesos generando articulaciones de datos de diversos niveles y alcances, así como su disposición para el seguimiento y mejoramiento institucional continuos.

En este sentido los procesos de crecimiento sostenido de recolección, procesamiento y análisis de información relevante para la gestión interior de la UNLP (Autoevaluación de la UNLP, Indicadores 2006, Guaraní, autoevaluaciones de las UA en el marco de la acreditación de carreras de interés público) hacen necesario trabajar sobre criterios de análisis e indicadores que permitan lecturas integrales y transversales que generen insumos para las distintas áreas o proyectos.

OBJETIVOS

- Favorecer la recolección, sistematización y análisis de información relevante que posibilite una comprensión reflexiva de los procesos formativos que se desarrollan al interior de la UNLP y la identificación de núcleos problemáticos y estrategias de acción institucional.

PROYECTO/ACCIÓN 1

ESTUDIO DE LA COMPOSICIÓN CUANTI-CUALITATIVA DE LA PLANTA DOCENTE

RESPONSABLE: Dirección de Capacitación y Docencia - Dirección de Evaluación y Seguimiento - SAA - Secretarías Académicas de las UA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El proceso de autoevaluación institucional evidenció la ausencia de información sistemática de conjunto en la UNLP respecto de las características de los recursos humanos académicos con que cuenta la UNLP. Esta información refiere a aspectos cuantitativos básicos de la composición, tales como número por cargo y dedicación, antigüedad, así como relación docente-alumno.

Por otro lado, estos indicadores básicos deben ser complementados con datos acerca de la formación académica de los docentes, tales como titulaciones de grado y posgrado, e inserción en el sistema de investigación y en proyectos de extensión.

Asimismo, se requiere dar cuenta de dimensiones cualitativas tales como percepción acerca de las condiciones de trabajo, relación de pertenencia institucional en la UA y en la UNLP, necesidades percibidas de formación y crecimiento académico, problemáticas identificadas en la enseñanza, etc. Esta información resulta esencial a efectos de desarrollar políticas académicas tendientes

OBJETIVOS

- Construir una caracterización cuanti-cualitativa de la composición de los recursos humanos académicos con que cuenta la UNLP.
- Identificar dimensiones centrales para la definición de políticas institucionales que promuevan el mejoramiento de los recursos humanos académicos.

PROYECTO/ACCIÓN 2

BASE DE DATOS SOBRE TITULACIONES Y PLANES DE ESTUDIOS

RESPONSABLE: Dirección de Currículum y Planes de Estudio - SAA - Portal Universitario

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

A partir del seguimiento de los trámites relativos a la validación de las titulaciones y alcances ante el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de validación nacional de los títulos otorgados por la Universidad se identificó como una necesidad operativa la consolidación de un sistema de información que posibilite una lectura histórica de la evolución de las titulaciones, así como la existencia de una base de datos actualizada de los planes de estudio y las titulaciones vigentes al interior de la UNLP. Este proyecto se concreta centralmente a través del completamiento de una *Base de Datos* en las que consten datos específicos de los trámites cumplidos por las distintas titulaciones y la creación de un *Archivo* de los Planes de Estudio vigentes en las distintas UA.

OBJETIVOS

- Mantenimiento y actualización permanente de la base datos de Titulaciones y Planes de Estudio de la UNLP.
- Agilización del seguimiento de trámites y respuesta a consultas o solicitudes que llegan a la SAA.
- Disponibilidad de la información necesaria para la construcción de estrategias de difusión de la oferta académica a los futuros ingresantes.

PROYECTO/ACCIÓN 3

INDICADORES DE PROCESOS ACADÉMICOS

RESPONSABLE: Dirección de Evaluación y Seguimiento - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El desarrollo del proceso de Autoevaluación de la UNLP y el trabajo realizado en los Talleres compartidos con las distintas UA de la UNLP han planteado la necesidad de desarrollar una tarea de construcción de indicadores académicos. Ello posibilitará la continuidad y profundización de los esfuerzos realizados en los últimos años, desde diversos espacios de la Presidencia y de las UA, y permitirá contar con información que posibilite la visibilización y valoración de los procesos y resultados de formación en el nivel de grado, así como su seguimiento en el tiempo.

OBJETIVOS

- Delimitar indicadores que permitan la caracterización y valoración de procesos y resultados de la formación al interior de la UNLP.
- Diseñar las herramientas de relevamiento y procesamiento de datos.

PROYECTO/ACCIÓN 4

SEGUIMIENTO DE EXPERIENCIAS CON MODALIDAD A DISTANCIA

RESPONSABLE: Dirección de Educación a Distancia - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El análisis del diseño pedagógico y curricular de las ofertas formativas que se implementen resulta necesario reflexionar conjuntamente con el equipo docente respecto a los diseños curriculares

para adaptarlos a la modalidad a distancia. Principalmente, los aspectos referidos a cada una de las variables del proceso de enseñanza – aprendizaje (objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, instrumentos y criterios de evaluación, recursos didácticos), al diseño y producción de los materiales didácticos, a los nuevos roles docentes (redactor de contenidos, tutor, diseñador didáctico, asesor, consejero, etc.), al trabajo en equipo, entre otras cuestiones.

OBJETIVOS

- Diseñar procedimientos e instrumento de evaluación para el aprendizaje en entornos de trabajo con TIC y plataformas de e-learning.
- Diseñar procedimientos e instrumentos para analizar el resultado e impacto de las prácticas docentes utilizando plataformas de e-learning y uso de las TICS.
- Reflexionar respecto de los resultados y logros alcanzados en experiencias de aprendizaje en educación a distancia y la utilización de las TIC para incorporar las conclusiones en futuras experiencias
- Reflexionar en torno a los desafíos que presenta el uso de recursos informáticos como herramienta de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia en la curricula y sus efectos en la UNLP.

PROGRAMA 1.3.2.

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

RESPONSABLE: SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

En tanto institución de educación superior es imprescindible pensar en la necesidad de promover estrategias de evaluación y autoevaluación institucional continuas sobre la base de definiciones de la propia comunidad académica de la UNLP acerca de los sentidos del mejoramiento de la calidad en relación con el perfil y los objetivos institucionales, que contribuyan a la lectura de la realidad por parte de las comunidades académicas, a los procesos de toma de decisión y la mirada de conjunto de la UNLP.

OBJETIVOS

- Promover y desarrollar estrategias de evaluación y autoevaluación institucional que favorezcan el análisis y revisión continua de las prácticas académicas al interior de la UNLP.

PROYECTO/ACCIÓN 1

DESARROLLO INSTITUCIONAL DE MODELOS DE EVALUACIÓN DE CALIDAD

RESPONSABLE: Dirección de Evaluación y Seguimiento Académico - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

En función de las experiencias de evaluación, de autoevaluación y los procesos de acreditación se hace necesario desarrollar un estudio de viabilidad respecto de pensar a la institución como evaluadora. El proceso de crecimiento en las experiencias y recursos que se han ido capacitando en vistas a la expansión de las estrategias y formas de evaluación, instala al interior de la comunidad académica la potencialidad para desarrollar experiencias que ubiquen a la institución como evaluadora de otros espacios, prácticas o instituciones formadoras. En este sentido cabe destacar que se han sedimentado hacia el interior de la UNLP estrategias de evaluación también en la extensión y la investigación, con características específicas y que han posibilitado el acompañamiento del desarrollo cuanti y cualitativo de programas y proyectos institucionales.

OBJETIVOS

- Desarrollar un proyecto de viabilidad de perspectivas y estrategias de evaluación de otros espacios, prácticas e instituciones formadoras, que capitalice la experiencia y trayectoria institucional sobre la temática.

PROYECTO/ACCIÓN 2

NORMAS DE CALIDAD PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL

RESPONSABLE: Dirección de Educación a Distancia - Comisión de Educación a Distancia

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El crecimiento de proyectos de educación no presencial se ha dado sin un marco de discusión de las normativas y requerimientos que garanticen la calidad de la oferta formativa. Existen actualmente reglamentaciones específicas a nivel nacional en relación a criterios de evaluación de calidad de las ofertas de grado y posgrado con modalidad a distancia. La discusión de estas cuestiones se define como una estrategia necesaria al interior del ámbito específico de la UNLP.

Estudiar y promover una nueva manera de comunicar y gerenciar el conocimiento, apoyados en las nuevas tecnologías, con el objetivo de mejorar la calidad del trabajo académico, es el reto que la educación superior debe enfrentar, si se desea mantener un alto grado de competitividad y de desarrollo en el futuro. De la utilización que de ella hagamos, de la calidad del conocimiento que seamos capaces de producir, dependerá, en gran parte, que los profesionales, científico y académico se conviertan en creadores activos y creativos de la sociedad actual.

OBJETIVOS

- Establecer las normativas, a nivel del Honorable Consejo Superior, a fin de desarrollar armónicamente y con la calidad la Educación a Distancia como una herramienta complementaria de los servicios educativos actuales.
- Definir procedimientos y grupos de trabajo para certificación de calidad para cursos y programas de Educación No Presencial. Esta norma de Calidad entregaría una Certificación "UNLP", según normas Nacionales e internacionales.
- Conformar un ámbito de análisis y debate acerca de las estrategias para llevar adelante la modalidad en nuestra universidad y conocer la mirada de cada unidad académica de la UNLP en el tema.
- Generar un marco de desarrollo de calidad para las propuestas en modalidad no presencial.
- Desarrollar guías para los docentes que permitan vincular las normativas nacionales, internacionales y las propias con el desarrollo de experiencias concretas en la modalidad.

SUBPROGRAMA 1.3.2.1.

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

RESPONSABLE: Dirección de Evaluación y Seguimiento Académico - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

En el marco de la gestión 2004-2007 se definieron diversas líneas de acción, partiendo de reconocer a éstas como continuidad de un Programa en desarrollo, producto de un arduo trabajo conjunto de toda la comunidad universitaria. En este sentido se consideró de vital importancia la recuperación de la tarea realizada hasta el momento, a fin de dar lugar a la finalización de la Autoevaluación Institucional de la UNLP, en el marco de este programa. Se reorganizó la Comisión Central de Evaluación, con igual composición que la definida hasta el momento, con los

representantes que las Unidades Académicas designaron en el actual período de gestión. La misma definió las líneas básicas de acción que posibilitaron la continuidad y finalización del proceso de Autoevaluación Institucional.

En continuidad a tales desarrollos se considera necesario profundizar y generar estrategias de autoevaluación permanente que produzcan, además, insumos en vistas a vehicular la evaluación externa de la UNLP.

OBJETIVOS

- Desarrollar estrategias y acciones de evaluación permanente, así como instancias de concientización respecto de los procesos de mejoramiento y de desarrollos propositivos que las mismas implican.
- Posibilitar el desarrollo de la evaluación externa de la Universidad.

PROYECTO/ACCIÓN 1

AUTOEVALUACIÓN DE BIBLIOTECAS DE LA UNLP

RESPONSABLE: Dirección de BP-Roble - SAA - ETI - Autoevaluación de Bibliotecas (Dirección de Biblioteca de Fahce)

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Si bien este proyecto se ha iniciado en el 2002, hoy se encuentra revalorizado, no solo por la necesidad de los nuevos estilos filosóficos de gestión, sino por la casi nula existencia de estos temas en Bibliotecas de Universidades Nacionales. A ello debemos sumar nuestras propias experiencias en los procesos de autoevaluación institucional que nos permitieron convalidar la importancia de tener indicadores de gestión cuanti-cualitativos para la mejora de nuestros planes de acción y toma de decisiones. La participación en un proyecto de investigación desarrollado en forma conjunta con la Universidad de Granada, nos permite asegurar que habíamos iniciado un camino correcto.

Por lo dicho es de vital importancia continuar con nuestro objetivo de emitir Anuarios estadísticos Roble, avanzando en el desarrollo de indicadores objetivos de primero y segundo nivel (operatividad, esfuerzo y potencia) y profundizando la autoevaluación subjetiva a través de encuestas de Calidad de Servicios que midan la Satisfacción de nuestros usuarios.

Creemos que esta temática no está consolidada a nivel Nacional, especialmente en las instituciones que evalúan y acreditan las carreras universitarias (CONEAU), quienes al momento de evaluar los sistemas informacionales toman como base algunos elementos sin pautas claras consensuadas con estándares internacionales. Quizá sea este un momento oportuno para que nuestros trabajos sean presentados por la UNLP al Consejo de Rectores para poder obtener lo que países como Chile, Brasil, ya tienen: Una guía de estándares nacionales a tener en cuenta en el momento de evaluar Bibliotecas.

OBJETIVOS

- Continuar con las prácticas de autoevaluación de bibliotecas como mecanismo de análisis y reflexión para la mejora continua de la red de bibliotecas de la UNLP, profundizando los niveles de desarrollo obtenidos.
- Consolidar un Equipo de Trabajo afectado a esta temática ampliando su alcance al contexto de Universidades Nacionales que han manifestado su interés.
- Proponer los indicadores obtenidos al Consejo de Rectores y a quienes se considere oportuno, a través de gestiones con Autoridades Superiores de la UNLP.
- Fomentar la difusión e investigación de esta temática a nivel nacional e internacional.

SUBPROGRAMA 1.3.2.2.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO

RESPONSABLE: Dirección de Evaluación y Seguimiento Académico - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

A partir de los procesos de acreditación de carreras de interés público, se han generado impactos hacia los procesos institucionales en función de los cuales se hace necesario atender los sentidos que estos involucran. Es así que las instancias de evaluación y autoevaluación tensan enfoques que generan formas de autocontrol eficientista con parámetros externos, con sentidos de mejoramiento propositivo.

En este sentido es importante poder promover que las estrategias de evaluación y autoevaluación institucional se planteen sobre la base de definiciones de la propia comunidad académica de la UNLP, acerca de los sentidos del mejoramiento de la calidad en relación con el perfil y los objetivos institucionales, que contribuyan a la lectura de la realidad por parte de las comunidades académicas, a los procesos de toma de decisión y la mirada de conjunto de la UNLP.

OBJETIVOS

- Desarrollar estrategias de asesoramiento, capacitación y seguimiento de los procesos de evaluación y acreditación de las carreras de grado declaradas de interés público, en el marco de la Ley de Educación Superior.

PROGRAMA GENERAL 1.4.

SOPORTES PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA

RESPONSABLE: SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La UNLP cuenta con diversas áreas institucionales que dan soporte a las actividades de formación al interior de la UNLP. Cobran central relevancia los sistemas de soporte a la producción y circulación del conocimiento vinculados con el sistema de Bibliotecas de la UNLP y los sistemas PrEBi y SEDICI. Al mismo tiempo, las tendencias e impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en el campo educativo han generado la necesidad de potenciar los soportes tecnológicos que aportan al crecimiento de la educación no presencial, como modo de ampliar el alcance de las propuestas de formación académicas.

OBJETIVOS

- Desarrollar y consolidar sistemas de circulación de conocimiento y de soporte de los procesos de enseñanza que contribuyan a potenciar las experiencias de formación al interior de la UNLP.

PROGRAMA 1.4.1.

SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UNLP

RESPONSABLE: SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

A partir de las debilidades observadas durante la gestión anterior se plantean acciones tendientes al fortalecimiento del “todo colectivo” bibliotecas de la UNLP profundizando desarrollos ya iniciados y articulando nuevas iniciativas. El todo deberá responder a las necesidades transversales de acceso al conocimiento, sin perder de vista las desigualdades de desarrollos individuales, que

deberán ser tenidas en cuenta a la hora de potenciar aquellos aspectos de agregación de valor en el proceso enseñanza-aprendizaje-conocimiento. El nuevo rol de las bibliotecas nos exige trabajar en dos líneas claras de nichos de servicios: el usuario presencial y el usuario a distancia, todo bajo una nueva concepción de relaciones con los diferentes tipos de usuarios, con el fondo documental y, fundamentalmente con el espacio, bajo el prisma de acceso al conocimiento para la igualdad de oportunidades.

Será también de importancia fundamental sustentar esta red como herramienta cooperativa representativa del sistema de bibliotecas de la UNLP a través de la elaboración de herramientas reglamentarias participativas sujetas a consideración y aprobación de las máximas autoridades de esta universidad.

Por otra parte, las bibliotecas de la UNLP son ricas en su acervo bibliográfico retrospectivo, pero están desactualizadas en nuevos materiales necesarios para todos los niveles de enseñanza e investigación. Para mejorar esta situación se deberá elaborar una política clara de selección y compra de fondos documentales (papel y digital) con especial atención a documentos de alto impacto según necesidades de usuarios.

Se profundizarán proyectos ya iniciados de microfilmación y digitalización de fondos documentales, especialmente los relacionados con las riquísimas colecciones de valor bibliofílico.

OBJETIVOS

- Desarrollar acciones de mejoramiento y fortalecimiento del Sistema de Bibliotecas de la UNLP en pos de su contribución y apoyo a la formación académica y científica.

SUBPROGRAMA 1.4.1.1.

SISTEMAS DE GESTIÓN INFORMATIZADA - BP - RED ROBLE

RESPONSABLE: Dirección de BP-Roble - SAA - Cespi

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Si bien desde el año 2001 hemos avanzado en un proyecto consultivo-participativo que nos ha permitido contar hoy con Roble como producto visible hacia dentro y fuera de la UNLP del conjunto de nuestras bibliotecas, es evidente que la disparidad en desarrollos informáticos en las bibliotecas y el caudal bibliográfico existente en sus fondos (más de 1 millón de ejemplares), no han resultado un problema menor a la hora de obtener rápidamente productos referenciales en línea.

En este marco nos encontramos que muchas bibliotecas de la UNLP aún no cuentan con un sistema de gestión informatizado, mientras que otras ya están trabajando en productos de acceso digital.

En el caso de Red Roble pretende ser una visión colectiva de nuestros fondos a través de sus catálogos en línea, es razonable entender que cuanto antes logremos la informatización de las bibliotecas faltantes redundará en beneficio de las operatorias usadas para las herramientas cooperativas, y especialmente para los servicios en línea.

En el caso de la Biblioteca Pública Se deberá avanzar rápidamente en la conclusión de procesos de alta y etiquetamiento con código de barras de todo el fondo documental existente en BP (de 600.000 vol.), de forma tal que ello nos permita incorporar nuevas prestaciones en los procesos de circulación (como por ejemplo gestión de préstamo automático). Si bien ya se está trabajando en nuevos desarrollos de acceso a la información se deberá mejorar en aspectos relacionados con nuevas necesidades de acceso a conocimiento: biblioteca digital; aplicaciones especiales del software Koha; bases referenciales; bases de documentos con valor bibliofílico, colectividades, etc.

OBJETIVOS

Red Roble:

- Consolidar un Equipo de Trabajo afectado exclusivamente a líneas de acción de la Red Roble que articule desarrollos conjuntos y avance en temáticas específicas.
- Fortalecer la autonomía de gestión para la actualización de OPAC's desde cada unidad participante de forma tal de asegurar una rápida conversión de sistemas y su pronta incorporación a redes cooperativas.
- Mantener líneas de capacitación para el personal de bibliotecas que participa de la Red con el fin de agilizar las operatorias desarrolladas.
- Articular y avanzar en la puesta en marcha de software de gestión de bibliotecas en las unidades interesadas para obtener mayor visualización global y mejorar todos los servicios a los usuarios.
- Avanzar en propuestas compartidas y en nuevas aplicaciones para el todo "colectivo", especialmente en accesos a texto completo.
- Consensuar y proponer el Reglamento de la Red de Bibliotecas de la UNLP – Roble, para su aprobación a nivel de autoridades superiores de la UNLP.

Biblioteca Pública:

- Favorecer el incremento de los procesos de actualización de catálogos y BBDD referenciales con el fin de darle visibilidad a la colección.
- Desarrollar nuevos productos (especialmente a texto completo) utilizando software libre y a partir de nuestras propias colecciones con alto valor de impacto.
- Mejorar la relación funcional entre los diferentes sectores de servicios a través de herramientas de acceso compartido que mejoren la atención a nuestros usuarios (in-situ o a distancia).
- Mejorar sustancialmente la web de BP proponiéndonos como objetivo de máxima una Web-Service teniendo en cuenta las características muy diferenciadas del usuario de una biblioteca pública.

SUB-PROGRAMA 1.4.1.2.

FONDOS DOCUMENTALES DE LAS BIBLIOTECAS DE LA UNLP

RESPONSABLE: Dirección de BP-Roble - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Las demandas actuales y cambiantes de nuestros usuarios requieren de una adaptación permanente a tipologías documentales y formas de acceder al conocimiento registrado que ya no son solamente presenciales sino a distancia. En este sentido y, teniendo en cuenta la necesidad de optimizar el uso de los recursos económicos, se hace fundamental trabajar en el logro de consensos para la adquisición de documentos en papel y digital. No deja de ser un tema a tener muy en cuenta, la necesidad de que las bibliotecas cuenten con partidas presupuestarias específicas para la adquisición permanente de material actualizado (papel-digital), nos debemos el pensar que el acceso al conocimiento actualizado es una inversión y no un gasto.

Un camino para lograr avances en lo dicho anteriormente es trabajar en políticas compartidas relacionadas con Desarrollo de Colecciones en papel y en soporte digital, teniendo en cuenta las características diferenciales de las bibliotecas especializadas que conforman la red, las bibliotecas de colegios, la biblioteca pública y las colecciones accesibles desde otros desarrollos en los cuales estamos participando activamente (Biblioteca Electrónica de Ciencia y Técnica) o que debemos articular.

También se deberá avanzar en propuestas articuladas que permitan el registro y acceso a la producción intelectual de la UNLP, especialmente en sistemas de "acceso abierto" (Open Access)

y en desarrollos relacionados con gestión de bases documentales no tradicionales, especialmente referidas a material existente en diferentes sectores de las UUAAs a los que se les puede dar tratamiento documental a través de proyectos del tipo "Memoria Académica".

Por último no podemos perder de vista la importancia de preservar y hacer accesible los fondos con valor bibliofílico, para ello se deberán desarrollar acciones tendientes a la salvaguarda patrimonial (microfilmación) y el acceso a la información (digitalización).

OBJETIVOS

- Elaborar políticas de desarrollo de colecciones y prácticas operativas para selección y expurgo de fondos (papel y digital).
- Participar activamente en desarrollos de Redes cooperativas locales, nacionales e internacionales, que faciliten y mejoren el acceso al conocimiento universal.
- Desarrollar planes de acción sustentables que permitan la microfilmación y digitalización documental de nuestro patrimonio.
- Articular desarrollos colectivos y/o por Bibliotecas para registro y acceso a la Memoria Académica de las instituciones de la UNLP, tomando como base experiencias ya existentes.
- Fortalecer contenidos documentales de todo tipo incluyendo, en el caso de la Biblioteca Pública, lectura recreativa y esparcimiento.
- Fortalecer la participación en proyectos de investigación que agreguen un valor específico a las colecciones existentes (especialmente los liderados por docentes/investigadores del ámbito de la UNLP).

SUB-PROGRAMA 1.4.1.3.

CAPACITACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

RESPONSABLE: Dirección de BP-Roble - SAA - Directores de Bibliotecas UNLP - Secretaría de Extensión – Fahce (Dpto. Bibliotecología)

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Es prioritario profundizar la articulación de programas de capacitación para el personal, dentro y fuera de la Universidad, especialmente en temáticas relacionadas con Gestión de bibliotecas en entornos actuales, Indicadores de gestión, Elaboración de proyectos, TIC's y otros según valor objetivo de puesto de trabajo. Esto significa crear conciencia de la importancia de cada actor de un sistema organizacional revalorizando cada tarea y preparándolo para sus expectativas de desarrollo profesional.

Ser parte activa de las propuestas de Alfabetización Académica es un aspecto en el que los bibliotecarios podemos aportar desde diferentes conocimientos generales y específicos (por ejemplo: asistencia en el uso de fuentes referenciales y a texto completo a todos los niveles de usuarios, guiar en el uso y formas de citas, elaboración de tesis y proyectos, etc.)

OBJETIVOS

- Elaborar proyectos de capacitación cooperativos, destinados a diferentes niveles de usuarios (presenciales y a distancia).
- Articular planes de capacitación al personal con cada biblioteca en particular y con otras áreas de la UNLP.

PROYECTO/ACCIÓN 1

CURSOS PARA EL PERSONAL DE BIBLIOTECAS DE LA UNLP

RESPONSABLE: Dirección de BP-Roble - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

En pos de favorecer la actualización y formación que requiere actualmente el desempeño en los espacios de bibliotecas de la UNLP, favoreciendo la incorporación de las perspectivas conceptuales y técnicas con las que actualmente se trabaja en el campo de la Bibliotecología, favoreciendo procesos de formación continua. Ello requiere consensuar, al interior de la Red Roble temáticas prioritarias de formación de los recursos humanos.

OBJETIVOS

- Promover la formación continua del personal de las bibliotecas de la UNLP.
- Favorecer la apropiación de perspectivas y herramientas que promuevan el mejoramiento de los servicios de bibliotecas de las UA.

PROYECTO/ACCIÓN 2

CAPACITACIÓN DE USUARIOS – BP

RESPONSABLE: Dirección de BP-Roble - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La transformación de los entornos en los que se configuran actualmente las bibliotecas, requiere, paralelamente, procesos de formación y asesoramiento a los usuarios con el objetivo de potenciar el uso que ellos hacen de los soportes y herramientas disponibles. En tal sentido, debemos seguir trabajando arduamente en socializar el acceso a la información por parte de los usuarios a través de propuestas de asistencia y capacitación continua en el uso de las nuevas tecnologías. Para este fin, la BP desarrolla cotidianamente talleres de asistencia a usuarios y visitas guiadas.

OBJETIVOS

- Asistir y formar a los usuarios de la BP.

PROGRAMA 1.4.2.

WEB UNLP

RESPONSABLE: SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

WebUNLP es un entorno virtual que permite acompañar el proceso de enseñanza y de aprendizaje no presencial. Posibilita el trabajo con tres roles bien definidos: los docentes, los alumnos y los administradores. Los usuarios pueden registrarse y acceder a un Buscador de Cursos, también pueden definir su perfil, ver anuncios de la institución, solicitar la creación de un curso (en el caso que tengan derechos de docente).

El sistema permite que el docente trabaje en una doble modalidad: diseñando el curso (Modo Diseño) o viendo como quedaría para el alumno (Modo Curso). El diseño de un curso por parte del docente se realiza a través de áreas que son unidades pedagógicas. En cada área se pueden encontrar secciones y herramientas que permiten vehicular la propuesta docente. Es el docente quien decide qué herramientas utilizar para su propuesta de acuerdo a las necesidades

analizadas. El docente básicamente podrá utilizar herramientas orientadas a la comunicación asincrónica (debates, mensajería y cartelera de novedades), de distribución y gestión de contenidos, de generación de accesos diferentes para los distintos alumnos, de creación de grupos, de presentación de los alumnos. También puede proponer tener un espacio para compartir información, una mediateca, un glosario, etc. Podrá además realizar el seguimiento de los alumnos, analizando sus recorridos en el entorno.

Los alumnos pueden acceder al curso preparado por sus docentes, consultar materiales, realizar consultas en forma directa con sus docentes, participar en los foros propuestos por los docentes, establecer comunicación con sus compañeros, conocerlos a través de la presentación de alumnos, conocer los materiales que ya ha descargado o trabajado, etc.

OBJETIVOS

- Potenciar el uso del sistema WEB UNLP como soporte para las experiencias en modalidad presencial y no presencial.

PROYECTO/ACCIÓN 1

ACTUALIZACIÓN DE LA WEB UNLP

RESPONSABLE: Dirección de Educación a Distancia - SAA – Instituto de Investigación en Informática LIDI (Facultad de Informática)

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El desarrollo de experiencias con modalidad a distancia, en el marco de experiencias de pregrado, grado y posgrado, conlleva el desafío de ajustar las características y utilidades de la Web UNLP a las necesidades que devienen de las propuestas pedagógicas y los equipos institucionales y docentes. Ello potencia las capacidades formativas del sistema al mismo tiempo que requiere la actualización del mismo en aspectos técnicos y de formato de la plataforma.

OBJETIVOS

- Adecuar el sistema y los servicios que brinda la plataforma a las necesidades aportadas por docentes y alumnos de nuestra universidad, previo análisis de factibilidad.
- Realizar el mantenimiento de la información existente y solucionar problemas técnicos que surjan.

PROYECTO/ACCIÓN 2

PLATAFORMA INFORMATICA PARA EL USO DE CATEDRAS CON MODALIDAD PRESENCIAL

RESPONSABLE: Dirección de Educación a Distancia - SAA - Instituto de Investigación en Informática LIDI (Facultad de Informática)

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

No podemos desconocer que la presencia de la computadora en nuestra vida es hoy una realidad palpable e innegable. Está presente en casi todos nuestros actos diarios, sean éstos de información, de trabajo, de esparcimiento o de estudio.

Si bien las computadoras y toda la Tecnología de la Información y la Comunicación que ello implica, todavía no han inundado suficiente y acabadamente los ámbitos de estudio y formación como las escuelas y las universidades, es evidente que estamos en camino de que ello ocurra.

Mientras, tanto los docentes como los alumnos, por imposición de la propia realidad, van realizando un aprendizaje gradual y progresivo tendiente a una mayor utilización de estos recursos tecnológicos en el ámbito educativo.

Probablemente hay muchas formas de incorporar las nuevas tecnologías al proceso de enseñanza. Hoy disponemos de programas multimedia, simuladores, aula virtual, tele conferencia, video discos, CD interactivos, plataforma de e-learning, entre otros. Cada uno de estos recursos es apto para determinados fines pedagógicos.

OBJETIVOS

- Implementar un software de administración de cátedra donde los docentes además de administrar puedan tener espacios de comunicación entre docente-docente, docente-alumno y alumno-alumno, además de disponer de un espacio donde se permita el depósito de materiales digitales y la utilización de recursos compartidos.
- Capacitar a los docente en el uso del software desarrollado y el desarrollo de un de uso.

PROGRAMA 1.4.3.

CEPROM

RESPONSABLE: SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

En el año 2000 se crea el Centro de Producción Multimedial (CeProM), dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de La Plata, como un área de servicio para todas las Facultades, Institutos y Colegios de la UNLP, con el objetivo de aportar a la Educación Continua, optimizando la Capacitación Docente, el Postgrado y la Extensión a partir del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Para tal fin, el CeProM produce contenidos en soporte multimedial envasado y/o transmitido en directo, vía satélite y/o Internet, para la Universidad de La Plata y para Instituciones externas a la misma. Las producciones se vinculan, también, con las acciones dirigidas a articular la UNLP con su entorno, utilizando el lenguaje y formato audiovisual en soportes multimediales, para producir cursos de extensión que fortalezcan el intercambio y la transferencia con la comunidad. Ello, a partir de la demanda de grupos y equipos de las distintas Unidades Académicas.

Finalmente, el CeProM brinda servicios de asistencia y producción a organizaciones de la comunidad como parte de sus tareas de servicios a terceros, en campos vinculados con las tareas de extensión y transferencia.

OBJETIVOS

- Producir, en formato audiovisual y multimedial, materiales de apoyo a tareas de formación y difusión de grado, posgrado y extensión universitaria que desarrollan las diversas dependencias de la UNLP.
- Elaborar, en formato audiovisual, paquetes formativos para ser comercializados envasados.
- Propiciar convenios con organismos públicos y privados, gubernamentales y del tercer sector, para ofrecer los servicios de información, formación y difusión a través de la estructura multimedial de la Universidad.

SUB-PROGRAMA 1.4.3.1.

PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS EN FORMATO MULTIMEDIA CON OBJETIVOS MÚLTIPLES

RESPONSABLE: Centro de Producción Multimedial - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La educación permanente en las distintas ramas del conocimiento requiere hoy de la elaboración de estrategias que posibiliten el acceso de nuevos destinatarios que se encuentran en zonas alejadas, o sin tiempos y recursos disponibles para trasladarse a las sedes universitarias.

Se identifica, al mismo tiempo, una nueva población estudiantil que se agrega a la demanda tradicional de educación superior, compuesta por profesionales incorporados al mercado del trabajo, trabajadores con pocos años de escolarización y adultos mayores que reclaman una actualización y renovación permanente de conocimientos para poder responder a las nuevas concepciones, métodos y prácticas del trabajo en todos los ámbitos de la sociedad.

Las universidades, como centros de formación, investigación e innovación tienen que potenciar este nuevo escenario, y en este sentido, la Educación a Distancia presenta posibilidades de formación y perfeccionamiento a importantes contingentes de la población. El CeProM, brinda asesoramiento y asistencia técnica a las UA y a sus equipos docentes para la producción integral de materiales en formato audiovisual y multimedial vinculados con experiencias de formación académica de grado, posgrado y extensión a distancia. Al mismo tiempo, se produce material en diferentes formatos, con el objetivo de divulgar por televisión, a todo el país, los estudios e investigaciones científicas, técnicas y artísticas desarrolladas por las UUUAA, Colegios e Institutos de la UNLP.

OBJETIVOS

- Asistir a las facultades y a sus equipos académicos en el diseño y producción de contenidos en distintos formatos y soportes para proyectos de formación de grado, posgrado, capacitación profesional y extensión universitaria.
- Diseñar y producir materiales en formato audiovisual y multimedia para la difusión de conocimientos científicos, tecnológicos y artísticos producidos en el ámbito de la UNLP.
- Apoyar el registro y difusión de eventos institucionales de la UNLP a partir del registro y edición de material audiovisual.

PROYECTO/ACCIÓN 1

RED NACIONAL AUDIOVISUAL UNIVERSITARIA (CIN)

RESPONSABLE: Centro de Producción Multimedial - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La RENAU surgió en septiembre de 2004 a partir de un primer encuentro realizado en la Escuela de Ciencias de la Información de la UNC, del que participaron nueve universidades nacionales. En las sucesivas reuniones, que tuvieron como sedes a las universidades de Buenos Aires, La Plata, La Matanza y Mendoza, se fueron incorporando a este espacio nuevas instituciones educativas, como la Universidad Tecnológica Nacional y diferentes organismos dedicados a la investigación científica. Los representantes de las distintas universidades integrantes de la RNAU, promueven la cooperación y el intercambio de recursos humanos y tecnológicos, como así también la circulación de la producción entre todos sus miembros.

OBJETIVOS

- Integrar a los organismos estatales que realizan producciones educativas y difusión del conocimiento.

- Vincularse con medios de difusión, públicos y privados, para divulgar las producciones científicas y artísticas de las universidades.

SUBPROGRAMA 1.4.3.2.

ASISTENCIA, SERVICIOS Y PRODUCCIONES A TERCEROS

RESPONSABLE: Centro de Producción Multimedial - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El CeProM como parte de sus tareas de extensión de servicios a terceros, brinda asistencia y producción a organizaciones de la comunidad de producción integral de contenidos en formatos audiovisuales y multimediales.

OBJETIVOS

- Firmar convenios con organismos públicos y privados, gubernamentales y del tercer sector, para ofrecer los servicios de información, formación y difusión a través de la estructura multimedial de la Universidad.

PROYECTO/ACCIÓN 1

SERVICIOS AGRÍCOLAS PROVINCIALES

RESPONSABLE: Centro de Producción Multimedial - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El PROSAP (programa de Servicios Agrícolas Provinciales) de la Secretaría de Agricultura de la Nación, se ocupa de las necesidades de financiamiento agropecuario, a partir de la formulación y ejecución de proyectos orientados a resolver las limitantes del desarrollo agropecuario de las provincias.

En el año 2007, el CEPROM ganó un concurso para la producción y realización de distintas piezas audiovisuales:

- Documentales de divulgación de las actividades del PROSAP en todas las provincias, a través de Canal Rural y otros medios televisivos.
- Estudio de Casos para uso académico de posgrados en la UBA.
- Cursos de capacitación por televisión, con asistencia en Campus Virtual, para formación de Facilitadores del Programa Jóvenes Emprendedores Rurales, de la SAGPyA. Documentales sobre procesos exitosos de Emprendedores Rurales.

OBJETIVOS

- Ofrecer los servicios de información, formación y difusión a través de la estructura multimedial de la Universidad a organismos públicos y privados, gubernamentales y del Tercer Sector.

PROYECTO/ACCIÓN 2

CONVENIO CENTRO ARAGONÉS

RESPONSABLE: Centro de Producción Multimedial - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El CEPROM y el Centro Aragonés, mediante Convenio, colaborarán en el desarrollo de programas de cooperación para la ejecución conjunta y coordinada de proyectos de investigación, docencia

y/o extensión en áreas de mutuo interés. En una primera etapa, se acordó realizar documentales que reflejen la relación de los inmigrantes aragoneses con la UNLP y la ciudad de la Plata, para ser difundidos en ambos países.

OBJETIVOS

- Ofrecer los servicios de información, formación y difusión a través de la estructura multimedial de la Universidad a organismos públicos y privados, gubernamentales y del Tercer Sector.

PROGRAMA 1.4.4.

PREBI / SEDICI

RESPONSABLE: SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El Proyecto de Enlace de Bibliotecas (PrEBi) y el Servicio de Difusión de la Creación Intelectual (SEDICI) surgen en 1997 y 2003, respectivamente, con el fin de generar sistemas de circulación del conocimiento que posibiliten el apoyo las tareas de investigación, extensión y docencia; así como la divulgación de la producción científica, tecnológica y artística desarrollada en la UNLP.

El (PrEBi) provee bibliografía no existente en el ámbito de las bibliotecas locales ayudando así a la tarea de docencia e investigación. PrEBi está Integrado a la red Library Linkage (LL) del Consorcio Iberoamericano para Educación en Ciencia y tecnología (ISTEC) cuenta con más de 50 Bibliotecas en América y España cuyas Universidades son socias del Consorcio y más de 300 Bibliotecas cooperantes en América y Europa externas a ISTEC para la provisión de Bibliografía científica, técnica en artes y humanidades para Docentes, Investigadores y Alumnos de la UNLP.

El SEDICI aporta de modo prioritario a la socialización del conocimiento, a partir de la participación de todas las Unidades Académicas, contribuyendo al reconocimiento de la UNLP como Institución Académica generadora de conocimiento.

OBJETIVOS

- Desarrollar acciones de mejoramiento, fortalecimiento y difusión de los sistemas PrEBi y SeDiCI y en pos de su contribución y apoyo a la formación académica y científica.

PROYECTO / ACCIÓN 1

AMPLIACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE ADMINISTRACIÓN¹ Y PROCESAMIENTO DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CREACIÓN INTELECTUAL.

RESPONSABLE: SeDiCI - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El trabajo desarrollado por el SeDiCI ha implicado un crecimiento continuo en los últimos años. En la actualidad se hace necesario ampliar y mejorar la herramienta de administración del programa con el fin de garantizar la ampliación de cobertura del mismo.

El programa funciona a través de una herramienta centralizada. Si bien ello no presenta mayores inconvenientes, ya que las velocidades que alcanzan las redes locales permiten el movimiento de grandes volúmenes de información de manera casi inmediata. Fuera de la red local, las velocidades dependen de la infraestructura de red de cada UA y del uso que se le esté dando a la

¹ Administración de: herramienta de software que permite la carga de usuarios, autores, trabajos y de todo lo que implica la gestión del portal web.

misma al momento de la carga. Es importante alcanzar un mayor grado de eficiencia en el uso de los recursos de la red, para así agilizar al máximo la tarea de carga de información y de documentos adjuntos.

La cantidad de registros recolectados por SeDiCi se encuentra actualmente limitada por las herramientas de software y hardware disponibles. El software utilizado actualmente para la gestión de semejante cantidad de información en formato XML no fue pensado para tal fin, ya que se trata de un motor de bases de datos relacionales que no resulta apropiado para lidiar con indexación y búsquedas a texto completo contenido en archivos XML.

En función de este diagnóstico, se plantean la necesidad de una actualización tecnológica que posibilite una gestión más ágil de la información disponible, así como el manejo de un mayor volumen de datos.

OBJETIVOS

- Actualizar el software para permitir la incorporación directa por parte de las Unidades de Información de nuevo material y su catalogación.
- Adquirir un equipo de hardware lo suficientemente potente para la gestión de un mayor volumen de datos.

PROYECTO/ACCIÓN 2

PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE REVISTAS CIENTÍFICAS

RESPONSABLE: PrEBi - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El (PrEBi) provee bibliografía científica, técnica, en artes y humanidades para docentes, investigadores y alumnos de la UNLP; así como a bibliotecas de universidades de América y Europa a partir de la conformación de consorcios de cooperación.

A partir de Diciembre de 2001 se creó un sitio propio que está a disposición de los Usuarios y visitantes en general. PrEBi ha desarrollado una plataforma de software denominada Celsius para la gestión y descarga de los pedidos a través de la web, tanto como para el análisis estadístico de las solicitudes y provisiones realizadas. Dicho control estadístico permite analizar y optimizar el curso de los pedidos en tiempo real, y dirigir los mismos hacia bibliotecas que realizan el envío de documentos en el menor tiempo posible.

La plataforma de software Celsius desarrollada íntegramente por personal del PrEBi ha sido cedida y es utilizada por más de treinta bibliotecas en América y España, para llevar adelante sus desarrollos PrEBi ha contado adicionalmente con financiación externa. La última versión internacional de Celsius, denominada Celsius Network culminó su desarrollo en Junio de 2007. Se ha inaugurado un portal para el acceso y obtención del software y de las actualizaciones, el mismo cuenta con ayudas, un instalador, un actualizador de versiones anteriores a la actual, y todas las facilidades de comunicación necesarias para una correcta instalación remota: <http://celsius.prebi.unlp.edu.ar>.

OBJETIVOS

- Continuar con la instalación de la plataforma de interconexión de sitios Celsius Network.
- Incrementar la relación con nuestros cooperantes internacionales.
- Realizar acuerdos a nivel local e internacional para potenciar el acervo ofertado a los usuarios dentro del país.

SUBPROGRAMA 1.4.4.1.

FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE PrEBi y SeDICI

RESPONSABLE: PrEBi - SeDICI - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Los programas PrEBi y SeDICI desde su creación han sido concebidos como un servicio a los docentes, investigadores y alumnos del ámbito universitario, tanto para el acceso a producciones académicas como para la difusión de la producción desarrollada al interior de la UNLP. Ello enmarca sus potencialidades en el conocimiento y difusión del servicio tanto al interior como al exterior de la UNLP.

En tal sentido, se considera prioritario el desarrollo de acciones que tiendan a la apropiación de estas herramientas por parte de la comunidad universitaria, de modo de potencial la cobertura de los programas.

OBJETIVOS

- Difundir a nivel interno y nacional acerca del material local y el disponible a través de repositorios externos por medio del protocolo Archivos Abiertos.
- Ofertar servicios para que los usuarios, sea directamente o a través de las Bibliotecas de la UNLP, puedan incorporar nuevos materiales.
- Estudiar y mejorar las tecnologías de recuperación y búsqueda para todos los tipos de materiales (locales y externos) contemplando y estudiando las necesidades de los usuarios.
- Realizar acuerdos nacionales e internacionales para la cooperación en la difusión y colecta de material académico, tanto para intercambio como para la prueba y mejoramiento de nuevas tecnologías y convenciones de descripción / clasificación del mismo.
- Fortalecer las presentaciones en revistas científicas internacionales acerca de desarrollos relativos a PrEBi y a SeDICI, avances en temas de investigación relativos a Procesamiento y restauración de Imágenes Digitales, resultados y experiencias en el manejo de grandes volúmenes de información (OAI PMH) y estandarización y optimización de imágenes (formato, profundidad de bits, compresión) para transferencia y procesamiento de documentos digitalizados.

PROGRAMA GENERAL 1.5.

FORMACIÓN DE PREGRADO

RESPONSABLE: Prosecretaría de Asuntos Académicos (PAA)

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La formación de pregrado en el contexto de la UNLP engloba a cuatro instituciones de Educación Secundaria Básica y Educación Secundaria Superior: Colegio Nacional "Rafael Hernández", Liceo Víctor Mercante; Bachillerato de Bellas Artes y Escuela de Agricultura y Ganadería MC y ML Inchausti; y una Institución de Enseñanza Inicial y Primaria: Escuela Graduada Joaquín V. González.

La Enseñanza de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la UNLP tiene la misión de realizar actividades pedagógicas de carácter experimental, introduciendo o promoviendo innovaciones metodológicas de investigación, y de organización institucional. Nuestros colegios de la Universidad se enmarcan en esta línea rescatando su propia identidad institucional haciendo propio cada uno de sus proyectos.

OBJETIVOS

- Promover el mejoramiento de la calidad educativa de los Colegios de la UNLP.

PROGRAMA 1.5.1.

CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

RESPONSABLE: PAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El mapa de la situación actual de las instituciones de formación de pregrado de la UNLP exige brindar educación de calidad en condiciones de equidad. Ello hace necesario definir políticas orientadas a lograr un mejoramiento de los procesos de formación que se promueven en los mismos, vinculadas con la implementación de estrategias compensatorias que permitan revertir las diferencias de capital cultural y de esta manera facilitar la permanencia de los alumnos en el sistema educativo.

Este programa se fundamenta en la necesidad de hacer efectiva la igualdad de oportunidades para el logro educativo de todos los alumnos, como elemento clave orientado a la reforma de la gestión educativa. Se busca superar los diversos obstáculos que están latentes en nuestros colegios: falta de normativa que impide que los docentes se actualicen en sus prácticas, ausencia de una evaluación externa en los colegios y de la retroalimentación de información para mejorar su desempeño, deficiente infraestructura y equipamientos, uso poco eficaz de los recursos disponible en la escuela, entre otros. Además, este programa articula tres grandes ejes de la política universitaria en su conjunto: la equidad, la calidad y la mejora de la gestión educativa. Este enfoque que se pretende dar implica un cambio en los procesos de mejora educativa donde se pondera el tipo de gestión que los colegios llevan a cabo con proyectos de reforma con capacidad de gestionar personas, recursos, procesos y resultados de forma eficaz.

OBJETIVOS

- Contribuir al mejoramiento de los procesos de formación, el cuerpo docente y los modelos de gestión institucional de las instituciones de formación de pregrado de la UNLP.

PROYECTO/ACCION 1

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN

RESPONSABLE: PAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Las metas de un Programa de Evaluación de Calidad Institucional que implique la mejora de la gestión de los colegios de la UNLP supone contar con información adecuada para generar acciones de mejoramiento de la educación, incrementando los niveles de retención de los alumnos y los logros de aprendizaje establecidos en torno al desarrollo de competencias.

La idea fundamental de este Programa se enmarca en la concepción de la evaluación permanente. El desarrollo de acciones sistemáticas y planificadas permite ir monitoreando el proceso, a fin de identificar logros y dificultades a medida que se van sucediendo y por lo tanto, posibilita la realización de correcciones en las estrategias para potenciar su contribución al logro de las metas previstas.

Para ello, es necesario avanzar en la construcción de indicadores y estrategias de relevamiento y procesamiento de datos comunes a los cinco colegios, que permitan dar visibilidad a estos procesos. Desde el 2004 se viene trabajando en el monitoreo de indicadores que dan cuenta del seguimiento de los alumnos: repitencia, desgranamiento, deserción, materias que se llevan. Es

necesario ampliar el trabajo sobre indicadores y generar estrategias de relevamiento que permitan lecturas integrales y transversales que produzcan insumos para que los colegios definan políticas estratégicas de mejoramiento de la calidad de formación.

OBJETIVOS

- Promover la inserción de la autoevaluación continúa en la UNLP en general y en los colegios de formación de pregrado en particular.
- Realizar un diagnóstico integral de cada una de las instituciones y de las distintas dimensiones de evaluación: docencia, alumnos, labor pedagógica institucional.

PROYECTO/ACCION 2

MODIFICACION Y ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS COLEGIOS

RESPONSABLE: PAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Desde Agosto de 2004 la Prosecretaría de Asuntos Académicos reinició el funcionamiento del Consejo de Enseñanza Media y Primaria (CEMyP) con reuniones sistematizadas, mensuales, con temarios consensuados y con participación activa, tanto de los directores, como de los representantes docentes. Un tema significativo planteado desde este Consejo que implica una demanda en mejoras y ajustes del sistema pregrado es la revisión del Reglamento General de los Colegios. En el 2005 una subcomisión desde el CEMyP presentó un documento de avance de ajustes e innovaciones. Este constituirá un documento de partida, que será discutido y ajustado a los contextos actuales de las prácticas institucionales de los colegios de la UNLP.

OBJETIVOS

- Confeccionar un proyecto actualizado del Reglamento General de los Colegios para su tratamiento en el Consejo de Enseñanza Media y Primaria (CEMyP) y su posterior elevación al Honorable Consejo Superior.

SUBPROGRAMA 1.5.1.1.

NORMALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE

RESPONSABLE: PAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

A partir del segundo semestre del año 2004, se comenzó a contemplar la situación de los colegios preuniversitarios relacionada con la normalización de la planta docente. A través de esta Prosecretaría se realizó un diagnóstico sistematizando datos relacionados a las designaciones del cuerpo docente de los mismos, relevando que existe aproximadamente un 3 % de profesores concursados. Así se instaló la necesidad de impulsar la continuidad del proceso de normalización de la planta docente de los colegios preuniversitarios de la UNLP, en los acuerdos establecidos en el Art. 18 del Estatuto de la UNLP; en los términos de la ordenanza 243/97 y ratificado en los fundamentos de la Ordenanza 270/05.

En el 2006 se conformó una Comisión Asesora con representantes de todos los colegios en el cual iniciaron estudios exhaustivos de la planta docente de los colegios, para la toma de decisión. La Comisión Asesora, en su etapa de concertación, estableció acuerdos en los cuales se regulariza aproximadamente el 90% de la planta docente. Ellos se distribuyen en un 10,3 % de profesores, maestros e interinos con menos de 3 años de antigüedad y un 89,7 % de profesores y maestros interinos con más de 3 años de antigüedad. En el caso de los auxiliares, el 8,7 % corresponde a

auxiliares con menos de 3 años de antigüedad, mientras que el 91,2 % se refiere a auxiliares con más de 3 años. Se establece un sistema de evaluación cada cuatro años.

OBJETIVOS

- Promover la revisión de los marcos normativos y de las condiciones institucionales de la planta docente de los Colegios de la UNLP

PROYECTO/ ACCIÓN 1

CREACION DE ORDENANZA DE CONCURSOS DOCENTES

RESPONSABLE: PAA - Colegios de la UNLP

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

A partir del inicio de la regularización en los colegios se instala fuertemente la necesidad de construcción de una nueva ordenanza de concursos que incluye el sistema de evaluación cada tres años. Esto implica en los colegios un cambio institucional importante. Supone al mismo tiempo la construcción de una política de formación y capacitación como pilares importantes en el marco de este proceso de normalización de la planta docentes

Para trabajar en una nueva ordenanza se conformará una nueva comisión representada por profesores ordinarios de los colegios.

OBJETIVOS

- Crear una nueva ordenanza de concurso para ser presentada al HCS el segundo semestre del 2008.

PROYECTO/ACCIÓN 2

SISTEMA DE REGULARIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE

RESPONSABLE: PAA - Colegios de la UNLP

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

En el marco de la Comisión Asesora del proceso de normalización docente de los colegios preuniversitario de la UNLP, dispuesto por la Resolución N° 197/06, en su etapa de concertación estableció la regularización del cuerpo docente de los colegios de la UNLP por el término de 4 años. Así al transcurrir dicho plazo estos docentes entran al sistema de Evaluación docente.

Este Acuerdo significa no solo estabilidad laboral para los docentes de nuestros colegios, sino también un cambio significativo al interior de cada institución en el que se pondera un mayor compromiso del docente con la institución educativa. Se considera que la evaluación por la que pasarán los docentes, 4 años después de su regularización, es una instancia de análisis de sus acciones relacionadas con el perfeccionamiento, producción profesional, su práctica docente, el aporte y el compromiso hacia la institución. Lo que se pretende es valorar el progreso de los docentes, estimularlos a perfeccionar su formación y su labor a través de los títulos y antecedentes, en particular los obtenidos a partir de la fecha de regularización. Los docentes serán evaluados en cada disciplina.

En el 2008 se aprobó en las comisiones del Honorable Consejo Superior los fundamentos de la Propuesta de Evaluación Docente y los criterios de acreditación para los docentes regularizados.

Así se pretende que la institución en la cual se desempeña el docente aporte al concepto docente una observación real del trabajo, considerando todas las vinculaciones posibles que lo caracterizan. Cada institución deberá construir el concepto docente de acuerdo a sus características, considerando los elementos y la ponderación de carácter general aprobados en el

CEMyP, a fin de respetar un marco de referencia común para todos los establecimientos. Deberán elaborar los instrumentos pertinentes, establecer la frecuencia con la que serán utilizados y adjudicar la responsabilidad de su aplicación a fin de garantizar que se conforme en base a distintos registros.

OBJETIVOS

- Valorar el progreso de los docentes en cada institución educativa.
- Estimularlos a perfeccionar su formación y su labor.
- Alentar el compromiso del docente con cada institución educativa.

SUBPROGRAMA 1.5.1.2

CAPACITACION CONTINUA

RESPONSABLE: PAA - Colegios de la UNLP

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El proceso de normalización docente lleva de modo inherente la responsabilidad de promover y alentar constantemente una mayor capacitación del cuerpo de los docentes de formación de pregrado. En este sentido, se asume la importancia de construir una política de promoción de recursos humanos que responda a las necesidades y los objetivos trazados en sus ámbitos representativos. Las instancias de formación que posibilitan esta actualización continua de los docentes deben concretarse a través de actividades de actualización debidamente reconocidas.

OBJETIVOS

- Garantizar el acceso de los docentes de la formación de pregrado a espacios de formación y actualización continuos.
- Promover espacios de reflexión e intercambio de los docentes sobre problemáticas centrales que atraviesan hoy el nuevo escenario de la educación inicial, primaria y secundaria.

PROYECTO/ACCIÓN 1

CURSOS DE ACTUALIZACION PARA PRECEPTORES

RESPONSABLE: PAA - Colegios de la UNLP

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El proceso de normalización docente en los colegios implica un cambio fuerte en el rol que debe cumplir hoy el preceptor en la UNLP. La regularización le dio al preceptor cierta estabilidad en su condición de trabajador, pero también la necesidad de perfeccionarse en su tarea.

La realización de un conjunto de experiencias educativas que conduzcan al perfeccionamiento de la tarea por medio de un proceso flexible, sistemático y permanente de formación, son los pilares para la profesionalización de nuestros preceptores. Esta capacitación pretende que los preceptores se apropien de conocimientos y herramientas que potencien su labor pedagógica, desarrollando una visión crítica y favoreciendo la participación a través del estímulo e integración de equipos de trabajo preceptor-docente.

OBJETIVOS

- Construir una caracterización cuanti-cuali de la composición de los preceptores con que cuenta los cinco colegios de la UNLP

- Identificar núcleos prioritarios para la definición de los seminarios a realizarse en el mejoramiento de la formación de preceptores
- Garantizar la existencia de espacios continuos de formación para que los preceptores que generen procesos de revisión y problemáticas propias de la practica áulica
- Realizar la evaluación inicial del proyecto.

PROGRAMA 1.5.2.

PERMANENCIA EN LA ENSEÑANZA DE PREGRADO

RESPONSABLE: PAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Desde los colegios de la UNLP resulta necesario encarar acciones especiales para superar situaciones obstaculizadoras de logros de aprendizaje y del progreso de los alumnos en el itinerario escolar. En este sentido, se procura favorecer la inclusión y la permanencia de los jóvenes fortaleciendo el reconocimiento y valoración de las culturas juveniles y el establecimiento de pautas de convivencia que faciliten los procesos de aprendizaje y enseñanza. Constituirán estrategias centrales en pos de este objetivo la creación de espacios de trabajo con todos los actores institucionales (ayudantes de departamento, preceptores, docentes, y gabinete).

OBJETIVOS

- Favorecer la implementación de estrategias institucionales que promuevan la permanencia de los alumnos en los Colegios de la UNLP.

SUBPROGRAMA 1.5.2.1

APOYO Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO PARA PROMOVER LA RETENCIÓN

RESPONSABLE: PAA - Colegios de la UNLP

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La escuela, como todas las experiencias significativas en la vida del sujeto contribuye a la construcción de su subjetividad. No obstante, no todas las intervenciones de la escuela tienen valor estructurante. Esto ocurre cuando la escuela es capaz de llevar a cabo propuestas didácticas que subrayen la producción más que la reproducción, cuando se pone al alumno en el lugar del poder y no en el de la nulidad, cuando estimula la pregunta en el alumno y la pregunta por el alumno en cada docente. Las intervenciones tendrán valor estructurante cuando presenten el conocimiento como haciéndole falta al alumno.

Superando los planteos unicistas, adherimos a que el fracaso escolar es un fenómeno complejo, entendiendo como complejo "lo que está tejido en conjunto". Abandonando los determinismos, sustituyendo la linealidad por la circularidad en el análisis de las problemáticas del fracaso escolar, la consideramos como una problemática compleja y situada. El enfoque de la realidad como fenómeno complejo, que la concibe como un entramado, un tejido en el cual todos esos elementos están entrelazados y no aislados, nos ubica ante otra mirada, según la cual, todos tenemos algo para aportar a la solución, porque en todos reside parte de la explicación de estos procesos de desajuste.

OBJETIVOS

- Mejorar las condiciones de aprendizaje de los alumnos a través de proyectos institucionales.

PROYECTO/ACCIÓN 1

RELEVAMIENTO DEL DESEMPEÑO DE ALUMNOS - AÑO 2007/2008

RESPONSABLE: PAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Desde el 2004 se viene trabajando en el monitoreo de indicadores que dan cuenta del seguimiento de los alumnos: repitencia, desgranamiento, deserción, materias que se llevan.

Es necesario ampliar el trabajo sobre indicadores y construir estrategias de relevamiento y análisis que permitan lecturas integrales y transversales que generen insumos para que los colegios definan políticas de mejoramiento de la calidad de formación.

Una metodología cuantitativa debe ser el punto de partida para pensar y diseñar estrategias de trabajo en dos sentidos: atender a los alumnos repitentes desde una oferta que los convoque a superar las dificultades que les plantearon y prevenir futuras situaciones de riesgo.

OBJETIVOS

- Sistematizar los indicadores que dan cuenta del desempeño académico de los alumnos de la formación de pregrado.
- Establecer análisis comparativos y sostenerlos en el tiempo.

PROYECTO/ACCIÓN 2

ESTRATEGIAS PARA LA RETENCION

RESPONSABLE: PAA - Colegios de la UNLP

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Los cambios sociales ocurridos en la última década, vinculados a la expansión de la matrícula, han poblado a nuestros colegios de niños y jóvenes diversos en sus anclajes sociales y culturales. Ello plantea como desafío el desarrollo de propuestas que incluya la adecuación de los contenidos, las metodologías de enseñanza y evaluación, las normas de convivencia, la organización escolar, la interacción familia-escuela, familia-comunidad y los códigos lingüísticos aceptados y utilizados.

La integración en el sistema educativo implica algo más que la permanencia en la escuela; significa fundamentalmente la adquisición de conocimientos, expectativas y valoraciones. El fracaso escolar es producto de una multicausalidad de factores, tanto de la propia institución educativa como ajenos a esta.

Es por ello que se torna central el desarrollo de un proyecto que posibilite el análisis, reflexión y ajuste de las estrategias que a lo largo de estos años han ido configurando los colegios frente a estos desafíos.

OBJETIVOS

- Definir instrumentos de análisis que permitan la valoración de las estrategias de retención que llevan a cabo los colegios de la UNLP.

PROYECTO/ACCIÓN 3

RIESGOS Y CUIDADOS EN LA ADOLESCENCIA

RESPONSABLE: PAA - Liceo

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La escuela recibe los síntomas de una sociedad en crisis ante los cuales no puede permanecer impasible. Las conductas de riesgo en jóvenes y adultos, los embarazos cada vez más precoces, el incremento de las adicciones y trastornos alimentarios a edades más tempranas, reactivan su rol de agente contenedor y transformador.

La posibilidad de introducir el concepto de salud y de cuidado de sí mismo en la educación permite la acción conjunta de los profesionales de la salud y los docentes desde una perspectiva integradora, donde no sólo importa la información sino el aprendizaje de valores, actitudes y comportamientos saludables. Esto significa el reconocimiento de la necesidad de articular la salud y la prevención con el sistema educativo, desde un proyecto institucional que brinde coherencia en las acciones y posibilite una mejor calidad de vida y una mayor eficacia en las acciones de cuidado de sí mismo y de los otros.

El proyecto Riesgos y Cuidados en la Adolescencia se abre como un espacio de reflexión entre padres, docentes y alumnos para discutir, razonar y expresar perspectivas de análisis y acción sobre factores que intervienen en la vida cotidiana de los adolescentes.

OBJETIVOS

- Acercar a los alumnos al concepto de cuidado de sí mismo, de su salud y de su vida, partiendo de la diferenciación entre peligro y riesgo.
- Reconocer una situación de riesgo, analizar las influencias directas e indirectas y las actitudes que se pueden adoptar.
- Promover la reflexión de los adultos responsables acerca de su papel en el cuidado y contención de los adolescentes.

PROYECTO/ACCIÓN 4

TRAYECTOS DE FORMACIÓN CON ARTICULACIÓN EN PROCESOS PRODUCTIVOS

RESPONSABLE: Escuela Inchausti

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La formación laboral es un proceso dinámico y sistemático, cuya acción está dirigida a descubrir y desarrollar en las personas aptitudes y capacidades que les permitan prepararse para el desempeño eficiente en una actividad profesional que convenga a sus intereses y a los de la comunidad. No es un fin en sí misma, sino un medio para desarrollar las aptitudes profesionales de una persona y contribuye a formar la personalidad, sobre todo cuando se trata de adolescentes. La formación resulta eficiente cuando culmina con la ubicación de la persona en la ocupación para la cual ha sido formada o en otra semejante, permitiéndole permanecer en ella.

El Proyecto se implementa bajo la modalidad de "Trayectos con articulación en procesos productivos", dado que nuestra institución cuenta con áreas destinadas a la producción: industrias lácteas, de conservas y cárnicas, tambo, guachera y recría, cría e internada, maquinarias agrícolas, huerta, apicultura, cerdos. A él acceden los jóvenes que no pueden continuar el ciclo superior por diferentes causas y que cumplan no menos de 15 (quince) años y no más de 16 (dieciséis) años en el ciclo lectivo de ese ingreso.

El proyecto consiste en tres (3) ciclos de formación laboral, con complejización creciente y orientación del proceso de enseñanza – aprendizaje y bajo el régimen de internado. Los tres (3) ciclos laborales serán impartidos por los responsables de las diferentes secciones de la

producción. Serán complementados con un módulo vespertino a cargo de un profesor de apoyo y destinado a la capacitación en: producción de textos y comprensión lectora, resolución de cálculos básicos e informática. Se contemplará la posible implementación de pasantías.

OBJETIVOS

- Capacitar a los educandos para la adquisición de saberes que respondan a las necesidades del medio.
- Generar a través de acciones coordinadas con organismos gubernamentales y no gubernamentales, los acuerdos, convenios y las normativas específicas para la adecuada integración socio-laboral de los jóvenes.
- Cubrir con los egresados demandas existentes en la bolsa de trabajo de la escuela.
- Tender al logro de la inserción laboral efectiva.

SUBPROGRAMA 1.5.2.2

ATENCION DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

RESPONSABLE: PAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Si bien la inclusión es una tendencia en la que han avanzado la mayoría de los países del mundo, en la práctica presenta diversas dificultades, tales como insuficiencia de soportes adecuados, falta de capacitación y de formación profesional.

Todo alumno debe estar incluido en el sistema educativo, pero la inclusión debe pensarse en función de la persona, de lo que sea beneficioso para el alumno, para su familia y para la sociedad. La integración entendida como una práctica social debe incluir pero trascender el ámbito mismo de la escuela. Ella sólo será posible en el contexto de una escuela inclusiva que, como tal, deberá responder no sólo por la socialización sino también por el aprendizaje de sus alumnos.

La idea central del subprograma es partir de un diagnóstico, en cada una de las instituciones educativas de la UNLP, que aporte insumos para la reflexión, la socialización y el análisis de las dificultades que se presentan en sus proyectos de inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales.

OBJETIVOS

- Promover que los alumnos con Necesidades Educativas Especiales encuentren la mejor situación para que incrementen el conocimiento que poseen del mundo, amplíen la comprensión de sus responsabilidades, desarrollen competencias-habilidades-aptitudes y logren una independencia personal.

PROYECTO/ACCIÓN 1

ALUMNOS CON CAPACIDADES DIFERENTES

RESPONSABLE: PAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Un alumno tiene Necesidades Educativas Especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes comunes de su edad, como efecto de un causal orgánico, psico-emocional o social. Dicha dificultad puede consistir en un retardo en las adquisiciones de conocimiento, en una forma marcadamente distinta en el proceso de adquirir ese conocimiento y por lo cual necesita de unas condiciones adaptadas para compensarlas

(adaptaciones de acceso y significativas en los distintos elementos de la propuesta curricular ordinaria) y la provisión de recursos específicos, diferentes a los que la escuela ofrece a la mayoría de sus alumnos.

Las adaptaciones en la programación del aula son llevadas a cabo conjuntamente por los Docentes, el Departamento de Orientación Escolar y los Profesores Integradores, de acuerdo con el desempeño real del alumno y esta sujeta a ajustes continuos. Es el alumno quien manifiesta sus propias potencialidades y límites.

OBJETIVOS

- Lograr la integración del alumno con “retardo mental leve” en el sistema educativo ordinario, dándole la posibilidad de integrarse a los distintos niveles.
- Propiciar un clima de aceptación de las capacidades diferentes del otro y propias (en todo el grupo de pares).
- Atender, con estructuras, recursos y apoyos especiales, las necesidades de estos alumnos.
- Generar a nivel institucional acciones coordinadas para realizar acuerdos necesarios y normativas especiales.

PROYECTO/ACCIÓN 2

INCLUSIÓN SOCIAL – PEDAGÓGICA

RESPONSABLE: PAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Este proyecto nace con la idea de empezar a dar respuesta a necesidades sociales y económicas de los estudiantes favoreciendo la permanencia en la institución. La heterogeneidad que caracteriza hoy la población escolar genera la necesidad de implementar estrategias de contención pedagógica. Es por eso que desde los colegios se define una perspectiva multidimensional, buscando generar todas aquellas herramientas posibles, tanto educativas como socio-económicas, para permitir que los jóvenes se inserten en la comunidad educativa.

De esta manera la función de la Asociación Cooperadora en nuestros colegios es una respuesta a necesidades sociales y económicas de los estudiantes, en el sentido de acompañamiento con becas, transporte, alimentación y útiles escolares, entre otros.

OBJETIVOS

- Diseñar e implementar nuevas estrategias tendientes a ampliar el conjunto de acciones institucionales en relación a las necesidades socio-económicas de los estudiantes, en el marco de la inclusión pedagógica.

PROGRAMA 1.5.3.

ARTICULACIÓN ENTRE LOS NIVELES PRIMARIO, SECUNDARIO Y UNIVERSITARIO

RESPONSABLE: PAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Esta programa retoma como interés prioritario generar instancias de articulación que permitan mejorar el paso de los jóvenes entre los nivel primario, secundario y universitario, optimizando prácticas pedagógicas entre los niveles y constituyendo una base sólida para el desarrollo de diversas instancias de trabajo, discusión y análisis en beneficio de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

La articulación entre los niveles es una a partir de la cual se gestaron diversos proyectos educativos al interior de los Colegios de la UNLP. Estas acciones y experiencias hacen foco en la preparación de los alumnos para que transite una etapa de cambio y se desenvuelvan acorde a los requerimientos propios del nivel superior. Resulta necesario enriquecer y fortalecer la vinculación entre los distintos ámbitos de la UNLP, a partir de los proyectos existentes, con el objetivo de ampliarlos, consolidarlos y generar nuevas estrategias.

OBJETIVOS

- Contribuir a la conformación de sistema educativo articulado entre las instituciones de diversos niveles de enseñanza de la UNLP.
- Diseñar, elaborar y evaluar estrategias de articulación que promuevan la continuidad de los alumnos en el sistema educativo. .

PROYECTO/ACCIÓN 1

SEGUIMIENTO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA GRADUADA EN LOS COLEGIOS DE LA UNLP

RESPONSABLE: PAA – Nacional – Liceo - Bellas Artes

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La importancia de diseñar estrategias para fortalecer los niveles de articulación y consenso entre la escuela Graduada y los Colegios de nivel medio de la UNLP radica no sólo en la oportunidad de mejorar el tránsito de los alumnos que provienen de dicha escuela, sino también en la posibilidad de transferir estas experiencias de articulación al resto de las jurisdicciones, toda vez que es sabido que esta es una problemática preocupante para todo el sistema educativo.

OBJETIVOS

- Diseñar estrategias para fortalecer los niveles de articulación y consenso entre los colegios secundarios y la Escuela Graduada

PROYECTO/ACCIÓN 2

DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS DEL ÚLTIMO AÑO DE LA ESS

RESPONSABLE: PAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La importancia de tener indicadores que den cuenta del desempeño de los alumnos del último tramo de los colegios de la Universidad es un desafío para establecer mecanismos de mejora en el perfil de los egresados. Como primera medida se propone la implementación sistemática de una estrategia de seguimiento académico en el último año de la Escuela Secundaria, lo que posibilitará acciones institucionales futuras en relación al seguimiento en su primer año de las carreras universitarias.

OBJETIVOS

- Sistematizar los indicadores que dan cuenta del desempeño académico de los alumnos del último año de ESS
- Establecer análisis comparativos y sostenerlos en el tiempo

PROYECTO/ACCIÓN 3

EXPERIENCIAS DE ARTICULACIÓN CON UNIDADES ACADÉMICAS

RESPONSABLE: PAA - Colegios de la UNLP

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Es una preocupación permanente en nuestros colegios los logros y las dificultades alcanzados por los alumnos en todos los años, especialmente en el último, donde se encuentran a un paso de iniciar estudios superiores. Esa instancia de pasaje resulta difícil y se hace evidente al observar los inconvenientes que se plantean en los ingresos de las distintas universidades. Las pruebas nivelatorias, los cursos, representan un camino a veces sinuoso que inquieta a los ingresantes.

El presente proyecto se propone fortalecer la articulación entre la escuela media y la universidad para otorgar a los estudiantes las herramientas necesarias que les permitan afrontar los estudios superiores con mejores resultados. Se torna central, entonces, la promoción del aprendizaje de instrumentos intelectuales básicos que permitan disminuir la brecha existente entre la secundaria y los estudios superiores, facilitando el acceso y permanencia de los jóvenes en los primeros años del nivel universitario.

Se han desarrollado varios encuentros entre los colegios y las distintas Unidades Académicas de la UNLP para el intercambio de ideas y preocupaciones. Se ha acordado continuar trabajando en esta línea, implementando el seguimiento de los alumnos en cuanto a su desempeño académico en las Facultades, y utilizar dichos informes para revisar aspectos puntuales del proceso de articulación.

OBJETIVOS

- Favorecer la continuidad educativa.
- Establecer vínculos con Unidades Académica, con el objetivo de mejorar la inserción de los estudiantes en sus trayectorias educativas posteriores.

PROGRAMA 1.5.4.

EXTENSION Y TRANSFERENCIA

RESPONSABLE: PAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El presente programa prioriza la transferencia como aporte de calidad interactuando con el sistema educativo en su totalidad, desarrollando la misión de “extensión” como una alternativa articuladora de las misiones de investigación y docencia. En este sentido, la Universidad avanza en el desarrollo de proyectos de innovación e investigación con seguimiento y validación; y con impacto de potencial transferencia.

OBJETIVOS

- Consolidar el carácter de instituciones de innovación de los colegios de la UNLP, promoviendo la investigación para la acción y favoreciendo la transferencia de experiencias hacia otras instituciones del sistema educativo.

PROYECTO/ACCIÓN 1

LA ESPECIAL PREPARACIÓN COMO PROFESIONALIZACIÓN

RESPONSABLE: PAA - Escuela Graduada

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Promover una estrategia institucional tendiente a la profesionalización docente, supone la confluencia de tres elementos: la existencia de condiciones laborales adecuadas, una formación de calidad y una gestión y evaluación que fortalezca la capacidad de los docentes en su práctica.

En dicho marco, el proyecto de “Especial preparación como profesionalización” es concebido como un espacio curricular abierto y flexible, en continuo reajuste. Ofrece a los profesionales docentes un espacio de reflexión crítica frente a los cambios del mundo actual, su impacto sobre los sistemas educativos y los procesos de transformación y problemas que presentan las prácticas pedagógicas y las nuevas exigencias a la profesionalización. Se busca de este modo favorecer la profesionalización en el ejercicio de la docencia y contribuir a la revalorización del rol social de la misma a través de una formación integral y sistemática en teoría y práctica educativa.

OBJETIVOS

- Favorecer la profesionalización del ejercicio de la docencia a través de una formación sistemática en teoría y práctica educativa, promotora de acciones transformadoras y científicamente fundadas.
- Ofrecer a los maestros de educación inicial y primaria una preparación especial con una visión actualizada de los diferentes paradigmas que constituyen el basamento teórico de la práctica educacional.
- Profundizar el análisis sobre las prácticas de enseñanza que desarrollan y su redefinición, observando coherencia con la capacitación en servicio que realiza sobre cada una de las áreas (Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales)
- Brindar a los maestros un espacio para reflexionar acerca de los contextos en que se desarrollan sus prácticas profesionales, los nuevos requerimientos de la sociedad al sistema educativo y las estrategias posibles para el adecuado desempeño de su función.

PROYECTO/ACCIÓN 2

INVESTIGACIÓN DE DOCENTES DE PREGRADO

RESPONSABLE: PAA - Bachillerato de Bellas Artes

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El carácter experimental imbuido de un papel innovador otorgado fundacionalmente a los colegios de la Universidad Nacional de La Plata vincula fuertemente la docencia con la investigación, entendida ésta como un procedimiento metódico que permite formalizar la innovación en un programa y en una metodología.

Esta gestión ha rescatado la dimensión de lo pedagógico como un ámbito de investigación crítica, en la convicción de que los procesos de investigación que mayormente contribuyen a la transformación de la escuela son aquellos que se dan en contexto: aulas concretas, profesores concretos en escuelas concretas.

En este marco, un docente así concebido sobrepasa la función de simple transmisor o de intermediación cultural desempeñada por la escuela, y asimismo “profesionaliza su profesión” al producir saberes sobre su propio ejercicio profesional.

Los procesos de investigación son los que promueven que el Proyecto Institucional se cristalice, obturando la alternativa experimental de los Colegios.

OBJETIVOS

- Sistematizar las acciones de investigación que informalmente generan los docentes en la construcción cotidiana de sus prácticas.
- Propiciar que la investigación sea parte de la profesión del docente de nivel medio.
- Fomentar la reflexión acerca de las prácticas áulicas e institucionales.

PROYECTO/ACCIÓN 3

GESTIÓN DE CALIDAD EN ESCUELAS AGROPECUARIAS

RESPONSABLE: PAA - Escuela Inchausti

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Sin lugar a dudas la problemática de la “Calidad de la Educación” ha ocupado el centro de la escena del debate pedagógico en los últimos años. La falta de calidad ha sido el eje de la crítica que desde distintos sectores se le ha formulado al funcionamiento del sistema educativo. Al mismo tiempo, la totalidad de los discursos pedagógicos colocan a la elevación de la calidad de la educación como el objetivo principal de cuanta acción educativa se proponga o se lleve adelante.

Cabe destacar que éste no es un proceso exclusivo del debate educativo argentino. La falta de respuestas de los sistemas educativos a las demandas, cada vez mas complejas, que les plantean las sociedades han obligado a volver la vista ya no sólo sobre los niveles de escolarización de la población sino también sobre el resultado del pasaje por las instituciones escolares.

La problemática de la calidad de la educación es incorporada como un elemento “democratizador” que pone en evidencia el proceso de deterioro que sufrió el sistema educativo. Se le adjudica un papel central para garantizar que toda la población que se incorpora a la escuela también logre acceder a aquellas competencias, conocimientos y valores que la educación promete.

En momentos que a nivel global las transformaciones económicas-sociales y tecnológicas a las que asistimos muestran una peligrosa tendencia hacia la dualización de nuestras sociedades, marginando a importantes sectores de la población de la producción, la distribución y el consumo de los bienes, el papel de la educación se agiganta.

Aquellos niños que hoy queden al margen de una educación de calidad, seguramente también quedarán marginados de sus posibilidades de participación en la compleja sociedad actual.

Certificar calidad educativa bajo normas internacionales mejora el posicionamiento, imagen y eficiencia de las escuelas y, también, a sus docentes y alumnos.

Es un Proceso de Mejora Integral de toda la Institución Escolar, tendiente a obtener la Certificación ISO 9001:2000

OBJETIVOS

- Capacitar a directivos y docentes en los fundamentos de la Calidad y Sistemas de Gestión de Calidad Educativa (SGCE) procurando la certificación ISO 9001: 2000.
- Difundir principios propios de los SGCE, constituyendo en la Escuela y en cada directivo / docente en multiplicadores de la “filosofía de la calidad”.
- Generar una red de escuelas que trabajen con SGCE afines, que durante al menos cuatro años mantengan el SGCE (un año capacitación y certificación, tres años auditoría ISO).

PROGRAMA 1.5.5.

INNOVACIÓN EN LOS MODELOS INSTITUCIONALES

RESPONSABLE: PAA

DESCRIPCIÓN Y FUDAMENTACIÓN

La característica de “instituciones experimentales” de los colegios de la UNLP ubican la necesidad de innovación permanente como línea prioritaria para avanzar en el desarrollo de mecanismos, estrategias y políticas que tiendan a consolidar procesos de transformación en la enseñanza.

Resulta necesario plantearse la necesidad de revisión y creación de procesos de innovación en la escuela, nuevas formas de organización, y espacios curriculares diferentes. La posibilidad de reorganizar la distribución de tiempos, la creación de espacios de trabajo conjunto entre profesores, entre otras, adquiere un peso decisivo en la conformación de las prácticas docentes. Los colegios tienen que estar atentos a identificar las problemáticas que configurar los diversos ámbitos de la intervención docente, estableciendo espacios para el intercambio, el diseño e implementación de proyectos innovadores, haciendo participe a todos los actores que forman la institución escolar.

OBJETIVOS

- Promover la innovación institucional, curricular y áulica al interior de los procesos educativos que se desarrollan en los Colegios de la UNLP.

PROYECTO/ACCIÓN 1

PATRIMONIO Y EDUCACIÓN

RESPONSABLE: PAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

A fines del año 2005 se inició el desarrollo del proyecto, con el objeto de incluir la problemática patrimonial en la formación de los colegios preuniversitarios.

La resignificación patrimonial solo es posible con la participación y sensibilización de la comunidad educativa. Reconocer el valor patrimonial, cultural y natural, tangible e intangible del medio en el que nos desarrollamos demanda la intervención de los más jóvenes a partir de su adecuada formación. La educación cumple un rol fundamental constituyendo uno de los caminos básicos para el debate y la concientización.

La formulación de estrategias educativas y la formación docente en los diferentes niveles son el punto de partida para la formación de alumnos que se conviertan en protagonistas del compromiso y la participación ciudadana.

El nivel preescolar y escolar constituyen los momentos educativos mas adecuados para orientar al niño y al joven en el conocimiento y valoración del lugar que habitan; generando sentimientos de pertenencia, apropiación e identidad que guiarán sus acciones y los convertirán en difusores, dentro del ámbito familiar y social, del respeto hacia el patrimonio. Es a partir de ese conocimiento que se desarrollan los lazos afectivos que fortalecen la tutela de aquello que se considera propio, contribuyendo al mejoramiento del entorno, al bien común y a la formación integral de los futuros ciudadanos.

Por ello, este proyecto está dirigido a los alumnos de la enseñanza inicial, primaria y media de los Establecimientos Educativos dependientes de la UNLP.

OBJETIVOS

- Concientizar acerca de la valoración patrimonial y su significado social.
- Propiciar la sensibilización y la participación de la comunidad educativa.
- Estimular la resignificación patrimonial a partir de una mirada diferente sobre nuestras propias experiencias docentes.
- Incentivar los cambios actitudinales favoreciendo la tutela patrimonial desde los hábitos cotidianos tanto individuales como sociales.

PROGRAMA GENERAL 1.6.

FORMACIÓN DE POSGRADO

RESPONSABLE: Prosecretaría de Posgrado - SAA

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Uno de las misiones centrales de la UNLP es la formación científica, tecnológica y artística de los graduados, que encuentra su máxima expresión en los estudios de Posgrado y en las Carreras de Posgrado con Grado Académico. Por ello garantizar la jerarquización de estas actividades, la construcción de políticas articuladas para el nivel, una continua revisión de los proyectos formativos y su relación con los contextos laborales, sociales y científicos se torna central para el desarrollo de los sentidos constitutivos de la Universidad como institución social.

Se tornan tendencias centrales, en este contexto: los procesos de conformación de redes a nivel nacional e internacional, el impacto de las tecnologías de la comunicación en la definición de nuevas modalidades en la oferta de posgrado. Hacia adentro de los procesos de formación de posgrado en la UNLP, se observa como punto crítico el alargamiento de las cursadas y la baja tasa de egreso, que asociadas a problemáticas diversas y complejas, redundan en un bajo impacto de los procesos de formación de posgrado en los ámbitos profesional y académico. Al mismo tiempo, la UNLP en tanto institución compleja, presenta una gran heterogeneidad respecto de tendencias, contextos institucionales y problemáticas.

En el marco de estas tendencias se torna relevante generar espacios de trabajo entre las distintas UA con el objeto de analizar problemáticas comunes y posibilitar la construcción de estrategias de superación consensuadas. Propender a la articulación y flexibilidad curricular en los planes de estudios que permitan mayor iniciativa en la organización institucional incidiendo, en alguna medida, en la elevación de la tasa de graduación y el acortamiento de permanencia como alumnos. Finalmente, facilitar el intercambio de docentes – investigadores y graduados entre las Unidades Académicas, las Universidades Nacionales y Extranjeras, como así también de Carreras y Cursos, fomentando, la movilidad de alumnos y profesores, flexibilizando las modalidades de titulación y las investigaciones conjuntas, propendiendo a la construcción de visiones interdisciplinarias.

OBJETIVOS

- Consolidar una política institucional de crecimiento y jerarquización de la formación de posgrado de la UNLP de relevancia social y científica.

PROGRAMA 1.6.1.

ACCESO A LA FORMACIÓN DE POSGRADO

RESPONSABLE: Prosecretaría de Posgrado – SAA - Secretarías de Posgrado (Unidades Académicas).

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Las Carreras de Grado Académico (Especialización, Maestría y Doctorado) promueven el acceso a los niveles superiores de conocimiento legitimado en las áreas científicas, tecnológicas y artísticas, vinculado con el dominio de las estrategias de producción de conocimiento propias de cada campo. Las transformaciones en los procesos de producción y circulación del conocimiento demandan el protagonismo del sistema universitario en el sistema científico tecnológico nacional e internacional y el ámbito de la comunidad local en general.

En este marco se torna especialmente relevante generar estrategias que promuevan el acceso de los graduados a la formación continua en el nivel de posgrado.

OBJETIVOS

- Promover el acceso de los graduados de la UNLP a la formación de posgrado, de modo de consolidar una tendencia de formación permanente y contribuir a la formación de más alto nivel de su cuerpo académico.

PROYECTO/ACCIÓN 1

GESTIÓN DE FONDOS PARA BECAS DE POSGRADO

RESPONSABLE: Prosecretaría de Posgrado - Secretarías de Posgrado (UA)

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La formación continua tanto a nivel académico como profesional constituye una tendencia ya consolidada en las últimas décadas. Las posibilidades de acceso y continuidad de los graduados en niveles de formación de posgrado son heterogéneas en los diversos campos de conocimiento. Resulta fundamental, en este contexto, analizar las condiciones para viabilizar una estrategia institucional que promueva la posgraduación de los docentes de la UNLP, de modo de potenciar la calidad de los procesos de formación y producción de conocimiento al interior de la UNLP.

Al mismo tiempo, las distintas UA cuentan con sistemas para promover el acceso de los recursos docentes propios a la formación de posgrado. Dichos sistemas son heterogéneos, tanto al interior de los diferentes grados académicos como entre las distintas UA. Es por ello que se considera relevante conformar un espacio de discusión que posibilite la definición de una reglamentación, que a nivel de la UNLP, oriente una política de becas para el nivel.

OBJETIVOS

- Viabilizar una política de becas de posgrado al interior de la UNLP.
- Elaborar una reglamentación interna de la UNLP para becas de Posgrado.

PROYECTO / ACCION 2

PROMOCIÓN DE LA MODALIDAD A DISTANCIA

RESPONSABLE: Prosecretaría de Posgrado -Dirección de Educación a Distancia - Secretarías de Posgrado (UA)

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de formación en el nivel universitario ha generado una transformación de las modalidades de enseñanza y de los vínculos docente-alumno. Supone, al mismo tiempo, una estrategia privilegiada para promover al acceso de un número creciente de graduados y docentes, que por diversas condiciones, no pueden desarrollar procesos de formación de posgrado con modalidad presencial.

La UNLP, a través de la Dirección de Educación a Distancia, cuenta con una plataforma propia (WEBUNLP) y con un equipo de expertos para el asesoramiento y apoyo técnico-pedagógico en el uso de la modalidad no presencial. Durante los años 2006 y 2007 se inició el dictado de cursos de posgrado en el contorno de la WEBUNLP, algunos de ellos integrados a carreras de posgrado con modalidad presencial.

Por ello, se considera prioritario promover el uso de las TIC's en el Posgrado, tanto en la conformación de carreras no presenciales como en la incorporación de dicha modalidad a las carreras con modalidad presencial.

OBJETIVOS

- Promover la utilización de las TIC's en el nivel de formación de posgrado.
- Favorecer, con el apoyo de la Dirección de Educación a Distancia, la formación de equipos docentes de las distintas UA en el desarrollo de la modalidad no presencial.

PROGRAMA 1.6.2.

PROCESOS DE FORMACIÓN DE POSGRADO

RESPONSABLE: Prosecretaría de Posgrado - Secretarías de Posgrado (UA)

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La formación de posgrado ha tenido en las últimas dos décadas un gran crecimiento al interior de la UNLP. Este crecimiento, asociado a las particularidades de los diferentes campos disciplinarios y a las trayectorias institucionales de las distintas UA, ha configurado propuestas diversas en los diferentes niveles de Especialización, Maestría y Doctorado.

Los diversos grados de titulación han respondido, en coherencia con la legislación nacional vigente, a responder a objetivos institucionales diferenciados de formación. Suponen distinto tipo de exigencia académica, carga horaria, tiempo de desarrollo, como así también requisitos de admisión.

La implementación, en estas dos últimas décadas, de las propuestas de formación permite evidenciar dos problemáticas que se constituyen como centrales en este nivel. Una refiere a la necesidad de situar al posgrado en el marco de una perspectiva de formación continua que, además de atender a las particularidades de cada grado de formación, posibilite una propuesta articulada y vinculada en su interior. Otra, remite a los recorridos de formación de los alumnos de posgrado, que evidencian una baja tasa de graduación y una prolongación en los tiempos de obtención del título.

Estos dos nudos de problemas se configuran como centralmente relevantes en la perspectiva de generar procesos de mejoramiento de la formación de posgrado al interior de la UNLP.

OBJETIVOS

- Favorecer estrategias de análisis y mejoramiento de los procesos y resultados de la formación de posgrado al interior de la UNLP.

PROYECTO/ACCION 1

ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES DE FORMACIÓN DE POSGRADO

RESPONSABLE: Prosecretaría de Posgrado - Secretarías de Posgrado (UA)

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El crecimiento de la oferta de posgrado de la UNLP ha conformado un sistema amplio de titulaciones, en los diferentes grados del nivel. De la totalidad de carreras que actualmente se dictan, aproximadamente el 23% corresponde al nivel de doctorado, el 42,3 % el grado de maestría y un 34.7 % al de especialización. En lo referido a los campos de formación, es posible observar que en general el nivel de doctorado se corresponde con una titulación amplia que guarda una correspondencia directa con el campo de estudio de cada facultad, o con las disciplinas específicas que ella aglutina; en tanto que los grados de especialización y maestría definen, en líneas generales, ámbitos de mayor especificidad disciplinar o profesional. Estas últimas titulaciones son las más numerosas, dando cuenta del modo en que ellas responden a la continuidad y profundización de la de formación en prácticas profesionales y académicas campos disciplinares y profesionales particulares.

Realizando un análisis de las propuestas vigentes puede identificarse una tendencia aún incipiente a plantear una política institucional de vinculación entre los diferentes niveles de formación de posgrado. Son pocos aún los casos en los que se plantea explícitamente una continuidad entre los niveles de especialización y maestría, y otros entre el grado de maestría y doctorado. Algunas UA han elaborado como una estrategia que promueve la titulación la articulación del grado de maestría con el previo de especialización, en el que se observa una mayor tasa de graduación. Ello posibilita situar a la formación de posgrado como un nivel articulado, de modo que el título Especialista supone un primer escalón y la continuidad de un semestre más y la elaboración del trabajo de tesis final posibilita el acceso al título de Magíster.

Por último, es importante destacar que en los últimos años se han creado nuevos posgrados que atendiendo a las necesidades del desempeño profesional, a la relevancia en la conformación de campos de estudio e intervención interdisciplinarios y a las necesidades sociales en general, han implicado un esfuerzo conjunto entre varias UA. Ello supone un crecimiento de los vínculos entre las facultades, así como la creación de ámbitos de estudio e intervención que ponderan a la hora de definir sus perfiles de formación las necesidades de comprensión e intervención de espacios del desarrollo profesional concreto, más que los límites de las disciplinas académicas, posibilitando miradas interdisciplinarias.

OBJETIVOS

- Promover la articulación de los diversos niveles de formación de posgrado en una perspectiva de educación continua.
- Potenciar el diálogo entre las distintas UA con el fin de atender a los desafíos de los campos profesional y académico, favoreciendo la articulación del nivel de posgrado al interior de la UNLP.
- Debatir los Reglamentos Internos de posgrado de las distintas UA.

SUBPROGRAMA 1.6.2.1.

ACREDITACIÓN Y ASESORAMIENTO DE CARRERAS DE POSGRADO

RESPONSABLE: Prosecretaría de Posgrado - Secretarías de Posgrado (UA)

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

A partir de la aprobación de la Ley de Educación Superior se conformó un sistema de acreditación de los posgrados a nivel nacional. La CONEAU se constituye en el órgano central de viabilización de las estrategias de acreditación a las que se presentan anualmente tanto los proyectos de creación de carreras como las carreras en desarrollo.

En este contexto una labor central de las Secretarías de Posgrado de las distintas UA se orienta a la presentación para la acreditación de carreras de posgrado, que supone el relevamiento y sistematización de información de base, así como la elaboración de un proceso de autoevaluación del desarrollo y alcances de sus carreras. La Prosecretaría de Posgrado desarrolla en este campo tareas de asesoramiento y formación con el fin de apoyar a las instituciones en sus presentaciones.

OBJETIVOS

- Asesorar a las UA en los procesos de acreditación de carreras y proyectos de carreras de posgrado.
- Viabilizar la circulación de información pertinente de la CONEAU en relación a las convocatorias de las diferentes áreas de formación.

SUBPROGRAMA 1.6.2.2.

PROMOCIÓN DE LA GRADUACIÓN

RESPONSABLE: Prosecretaría de Posgrado - Secretarías de Posgrado (UA)

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

De acuerdo a la información suministrada por las Unidades Académicas a partir del año 2005 (SIU) y del análisis estadístico de los datos realizado surge como problemática general de la formación en el nivel de posgrado la permanencia prolongada de los alumnos en las carreras y la prolongación en el tiempo o no realización de la tesis como requisito esencial para la graduación (Maestrías y Doctorados).

La tasa de egreso en el Doctorado fue del 8.94% en el año 2004, del 7.90% en el 2005 y del 8.78% en el 2006. De los alumnos de doctorado que ingresan y egresan menos del 10 % alcanza el título en plazos razonables. En las Maestrías los índices son aún más preocupantes. Similar comportamiento ocurre con las maestrías. En las Especializaciones, donde la carga horaria presencial es menor y generalmente no requiere de la elaboración de una tesis (o trabajo final) la tasa de graduación es superior, observándose una tendencia creciente en los últimos años.

Las causas de estas tendencias son multivariadas y si bien el componente económico es importante, no es el determinante absoluto de la baja tasa de egreso.

En dicho marco se torna central promover acciones institucionales que atiendan a esta problemática potenciando estrategias de superación de los problemas antes esbozados.

OBJETIVOS

- Conformar un espacio colectivo de trabajo, entre las diferentes UA, con el fin de analizar las causas del prolongamiento de la Graduación y las dificultades en la formulación de Proyectos de Tesis.
- Identificar estrategias que promuevan la formulación de proyectos finales de carrera.

SUBPROGRAMA 1.6.2.3.

INDICADORES DE PROCESOS Y RESULTADOS

RESPONSABLE: Prosecretaría de Posgrado - Secretarías de Posgrado (UA)

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Desde el año 2005 la Prosecretaría de Posgrado requiere de las Unidades Académicas la información pertinente a través del Sistema SIU Araucano referida a ingresos-egresos, número de alumnos en el Posgrado, discriminados por Especializaciones, Maestrías y Doctorados.

El análisis de la información relevada permite identificar tendencias y problemas e inferir escenarios futuros que promuevan la construcción colectiva de políticas a mediano y largo plazo.

Profundizar en la línea de producir insumos de información para la toma de decisiones se torna, por lo tanto, en una estrategia central para el desarrollo y crecimiento de la formación de posgrado en la UNLP.

OBJETIVOS

- Producir información significativa para la comprensión y valoración de las experiencias de formación de posgrado que posibiliten generar estrategias de resolución y mejora.

PROYECTO / ACCIÓN 1

SISTEMA DE DATOS DE FORMACIÓN DE POSGRADO

RESPONSABLE: Prosecretaría de Posgrado - Secretarías de Posgrado (UA)

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Desde hace varios años se viene delineando una estrategia de relevamiento de información que posibilite comprender y caracterizar los rasgos que asumen las experiencias de formación de posgrado al interior de la UNLP. Este proceso está aún en desarrollo, siendo necesarios su profundización y mejoramiento.

Ello requerirá el trabajo colectivo entre las distintas UA con el fin de consensuar una planilla de registro de indicadores comunes, su puesta en uso y análisis posterior.

OBJETIVOS

- Producir información relevante para el conocimiento de los procesos y resultados de la formación de posgrado en la UNLP.
- Definir indicadores que posibiliten la valoración del desarrollo de las propuestas y estrategias de posgrado en el tiempo.

PROYECTO / ACCIÓN 2

REGISTRO DE EGRESADOS

RESPONSABLE: Prosecretaría de Posgrado – SAA – Secretarías de Posgrado (Unidades Académicas).

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

En la actualidad no existe un sistema ágil que posibilite el acceso a la información relativa a las titulaciones de posgrado. Esta información se registra en la Dirección de Títulos y Certificaciones y en las distintas UA. A fin de generar un acceso directo a dicha información se creará un registro de

titulaciones de posgrado, en el que constará el nombre del graduado, el título obtenido y el título de tesis o trabajo final aprobado.

OBJETIVOS

- Crear un registro de titulaciones y temas de tesis.

PROGRAMA 1.6.3.

DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA OFERTA DE POSGRADO

RESPONSABLE: Prosecretaría de Posgrado - Secretarías de Posgrado (UA)

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La UNLP tiene un reconocimiento y tradición de calidad como institución formadora de posgrado. Es en esta trayectoria en la que se tornan de fundamental relevancia las estrategias que como institución implementa para difundir sus proyectos. Centralmente, en el campo de la formación de posgrado, supone la construcción de estrategias de información y difusión que trasciendan el marco de la propia comunidad académica de la UNLP y puedan convocar a profesionales y graduados de otras instituciones, tanto nacionales como internacionales.

OBJETIVOS

- Diseñar estrategias de difusión de la oferta de formación de posgrado de la UNLP, de modo de ampliar su impacto regional, nacional e internacional.

PROYECTO/ACCIÓN 1

PAGINA WEB DE POSGRADO DE LA UNLP

RESPONSABLE: Prosecretaría de Posgrado - Dirección General de Comunicación y Medios

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La globalización ha marcado un punto importante en la manera de difundir y publicar. Se evidencia la necesidad de implementar y desarrollar, dentro del portal de la UNLP, una página interactiva y dinámica de promoción de los Posgrados, que contenga información relevante para los interesados (costo de matrículas, programas, requisitos de inscripción, formas de comunicación con las Unidades Académicas, fechas de inicio de Carreras) que configure una agenda completa de las actividades de Posgrado de la UNLP. Resulta importante incorporar información de la ciudad, característica de la misma, visualización de los ámbitos académicos de dictado de las carreras, otorgando servicios extra como variedad para el alojamiento, transporte, costos, etc. Publicados en nuestro idioma además del inglés y el portugués.

OBJETIVOS

- Construir una nueva pagina WEB en el Portal de la UNLP con información completa y pertinente sobre la oferta de formación de posgrado de la UNLP, conformando un espacio de difusión hacia la comunidad nacional e internacional.

PROYECTO/ACCIÓN 2

FERIA ARGENTINA DEL LIBRO UNIVERSITARIO

RESPONSABLE: Prosecretaría de Posgrado

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

En el marco de la Feria del Libro Universitario se concretará una estrategia de difusión de la oferta de posgrado de la UNLP. Ello implicará la organización de un stand permanente y la organización de Cursos y Conferencias sobre temáticas vinculadas al nivel.

OBJETIVOS

- Difundir la oferta de posgrado de la UNLP.

SUBPROGRAMA 1.6.3.1.

PROMOCIÓN DE REDES DE FORMACIÓN DE POSGRADO

RESPONSABLE: Prosecretaría de Posgrado - Dirección de Relaciones Internacionales - Secretarías de Posgrado (UA)

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Los procesos de internacionalización de la formación universitaria y la tendencia a la conformación de redes interinstitucionales marcan un escenario nuevo en el nivel de posgrado. Este constituye un terreno para construir propuestas colaborativas y complementarias que potencien la formación científica, tecnológica y artística.

En esta línea, durante el año 2006 se comenzó a definir procedimientos para el otorgamiento de Diplomas de Doble Titulación, Titulación Conjunta y Titulación a Distancia. Este proceso ya avanzado, se encuentra a la espera de la firma del Convenio con la Universidad de Guayaquil (Ecuador) de Titulación Conjunta bajo la responsabilidad de la Facultad de Cs. Económicas y el Convenio con la Universidad Nacional de Barcelona, de Doble Titulación, bajo el compromiso de la Facultad de Informática.

Al mismo tiempo, el Proyecto "Diseño de un nuevo modelo de cooperación a nivel posgrado en la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)" propone "que se promueva prioritariamente las áreas débiles de cada universidad, recibiendo cooperación de otra universidad del grupo"...se tratará de generar sinergia entre grupos desarrollados en I+D en temas determinados: acuerdo entre dos o más Instituciones para la creación de Carreras de posgrado conjuntas (con titulación conjunta o doble titulación) que podrán llevarse adelante bajo la modalidad de oferta itinerante o con la definición de sedes fijas".

OBJETIVOS

- Fortalecer las relaciones de cooperación entre las distintas Universidades (Mercosur – Comunidad Europea – Grupo Montevideo) en el área del Posgrado.
- Incentivar y promover la movilidad de profesores y alumnos de Posgrado.
- Consolidar nuevas modalidades de titulación.

